

## PLANILLA DE DATOS INSTITUCIONALES Y ESTADÍSTICOS

### DENOMINACIÓN DEL ENTE:

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.

### DOMICILIO LEGAL:

Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut.

### ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Suministro de Energía Eléctrica, Servicios Sanitarios (Agua, Cloacas), Construcción de Viviendas, Construcción de Redes de Gas y Servicio de Recolección de Residuos.

### ENTIDAD DE GRADO SUPERIOR A LA QUE SE ENCUENTRA ASOCIADA:

Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos.

### MATRÍCULA:

Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual número 3.629.

### EJERCICIO ECONÓMICO EN CURSO:

Número 62

Iniciado el 01 de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016

<b>NÚMERO DE ASOCIADOS:</b>	<b>20.284</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO:</b>	<b>48.737.217,60</b>
<b>CAPITAL COOPERATIVO INTEGRADO:</b>	<b>47.281.556,05</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT):</b>	<b>(6.387.064,37)</b>



## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE:	Miguel Ángel ILLUMINATI
VICEPRESIDENTE:	Hugo Edgardo SAULO
SECRETARIO:	Néstor Rodolfo CABEZAS
PROSECRETARIO:	Manuel Alejandro GONZÁLEZ
TESORERO:	José Hernán MÉNDEZ
PROTESORERO:	Eduardo MARTÍNEZ
VOCALES:	1º Jorge Miguel CHANDÍA 2º Rodolfo Omar ALEUY 3º Rodolfo Germán Eulogio RAVAROTTO 4º Vacante 5º José Luis Fernando VEUTHEY 6º Adolfo Omar OLGUÍN
CONSEJEROS SUPLENTE:	Vicente CALVO Irene Patricia LÓPEZ Hugo Raúl GONZÁLEZ Mauro Daniel SALAZAR
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE ESQUEL:	María MARTÍNEZ
REPRESENTANTE MUNICIPAL DE TREVELIN:	Vacante
SÍNDICOS TITULARES:	Sebastián Esteban MAGNI Susana Aurora DOMÍNGUEZ Julio Alberto RAMÍREZ
SÍNDICOS SUPLENTE:	Mario César LARRACHAU Agustín Guillermo GARCÍA Brian Axel GREEN

MEMORIA EJERCICIO 62

01 DE JULIO 2015 – 30 DE JUNIO DE 2016

ÍNDICE

1 - CONVOCATORIA - ORDEN DEL DÍA	PÁG. 5
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PÁG. 7
3 - MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PÁG. 9
4 - MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS	PÁG. 13
5 - MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES	PÁG. 23
6 - COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES	PÁG. 27
7 - DESTINO DEL RESULTADO	PÁG. 31
8 - ESTADOS CONTABLES	PÁG. 33
9 - INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA	PÁG. 57
10 - INFORME PROFESIONAL Y ANUAL DE AUDITORÍA	PÁG. 59

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**30 DE NOVIEMBRE 2016**  
**EJERCICIO Nº LXII - 1 DE JULIO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DE 2016**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Limitada, convoca a los señores delegados distritales a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Noviembre de 2016 a las 19:00 hs., en el salón de asambleas de la entidad, sito en Av. Alvear Nº 771 de la ciudad de Esquel, con el objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Elección de DOS (2) delegados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el acta respectiva.
2. Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos, compuesta por TRES (3) miembros (Art. 41, inc. I del Estatuto Social).
3. Informar a los Sres. Delegados los motivos de la postergación de la Asamblea General de Delegados.
4. Consideración de las MEMORIAS y BALANCE GENERAL, INFORME DE AUDITORÍA y DE COMISIÓN FISCALIZADORA correspondientes al Ejercicio Nº LXII.
5. Aprobación honorarios consejeros.
6. Tratamiento aumento cuota anual por padrinazgo a las escuelas Nº 510 de Esquel y Nº 57 de Trevelin.
7. Análisis y consideración de la necesidad impostergable de efectuar la medición del consumo de agua potable en las ciudades de Esquel y Trevelin. Autorizar al Consejo de Administración para gestionar un préstamo al ENOHSa (programa PROMES o similar) por un monto de \$ 5.500.000.- (pesos cinco millones quinientos mil).
8. Análisis de los impactos producidos en el desenvolvimiento de la Cooperativa a raíz de la prolongada vigencia de la medida cautelar dispuesta por la Excm. Cámara de Apelaciones que suspendió el cobro y facturación del rubro Cargo Fijo Adicional por Infraestructura.
9. Elección de miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora según el siguiente detalle:
  - a) Elección de TRES (3) consejeros titulares por Esquel con mandato por TRES (3) años en reemplazo de los Sres. Jorge Chandía; Rodolfo Germán Ravarotto por finalización de mandato y Humberto Gerardo Galván por renuncia y por finalización de mandato.
  - b) Elección de UN (1) consejero titular por Trevelin con mandato por TRES (3) años en reemplazo del Sr. Manuel Alejandro González, por finalización de mandato.
  - c) Elección de TRES (3) consejeros suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
  - d) Elección de UN (1) consejero suplente por Trevelin por finalización de mandato.
  - e) Elección de UN (1) síndico titular por Trevelin con mandato por tres (3) años en reemplazo del Sr. Julio Ramírez, por finalización de mandato.
  - f) Elección de DOS (2) síndicos suplentes por Esquel, por finalización de mandato.
  - g) Elección de UN (1) síndico suplente por Trevelin, por finalización de mandato.

A los fines de dar cumplimiento a lo prescripto en el art. 25 del Estatuto Social, se pone a disposición de los señores delegados distritales y asociados en general de la Cooperativa, toda la documentación allí establecida, la que será considerada en la Asamblea General Ordinaria objeto de la presente convocatoria. Dicha documentación, podrá ser consultada en las sedes de Esquel y Trevelin de la Cooperativa, en horario de atención al público.

**TEXTO DEL ART. 32 DEL ESTATUTO SOCIAL:** "Las asambleas generales serán presididas por el Presidente del Consejo de Administración, asistido por el Secretario y se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los Delegados".

**TEXTO DEL ART. 41 INC. A) DEL ESTATUTO SOCIAL:** "Desde la fecha de la convocatoria y hasta 8 (ocho) días antes de la realización de la Asamblea podrán presentarse ante el Consejo de Administración, por duplicado, las listas completas de Asociados que se propongan para cubrir los cargos a renovar, debiendo presentarse listas por separado por Esquel y Trevelin y para los Consejeros y Síndicos.

**NOTA ACLARATORIA:** Por aplicación del Art. 92 del Estatuto Social, en las listas que se presenten deberá especificarse en cada caso la correspondencia entre el candidato a Consejero o Síndico y el miembro a reemplazar.

**TEXTO DEL ART. 92 DEL ESTATUTO SOCIAL:** "En caso de que por alguna circunstancia especial hubiese que elegir más de un tercio de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión Fiscalizadora, se determinará en la convocatoria a la Asamblea quienes y cuando finalizarán su mandato de los Consejeros o Síndicos ingresantes por esas causas, respetándose de esta manera lo dispuesto en el Art. 57 y 72 de este

Estatuto sobre la renovación por tercios cada año de los miembros del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora”.

Néstor Rodolfo Cabezas  
Secretario

Miguel Ángel Illuminati  
Presidente

## MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señores Asociados:

En esta Asamblea General Ordinaria de Delegados queremos informar que durante este período, esta Cooperativa no ha sido ajena a la crisis que atraviesan las Cooperativas en su totalidad. Como es de público conocimiento, hemos afrontado un importante incremento a partir de febrero de 2016 en los precios de compra de energía efectuadas al Mercado Eléctrico Mayorista a través de CAMESA, cuya variación fue de \$600.000 mensuales a \$2.500.000 mensuales aproximadamente, superando ampliamente el 300% de variación. Fue política de este Consejo de Administración, no trasladar este incremento en su totalidad a los usuarios, significando esto un enorme esfuerzo para la institución en orden a continuar ofreciendo eficiencia en la prestación de los servicios. Se ha logrado mantener el buen funcionamiento de esta empresa tanto en la ciudad de Trevelin como en la de Esquel, brindándoles a sus asociados y usuarios la misma calidad de servicios que se viene otorgando a lo largo de la historia de esta Cooperativa.

En otro sentido en el mes de mayo de 2015 la Cooperativa "16 de Octubre Ltda." debió acatar una medida cautelar innovativa dispuesta por la Excelentísima Cámara de Apelaciones del Noroeste del Chubut que suspendió el cobro en la factura del ítem denominado Cargo Fijo Adicional por Infraestructura y Mantenimiento, afectando económicamente a ésta institución en alrededor de \$850.000 (pesos ochocientos cincuenta mil) mensuales llegando a la actualidad a un acumulado de aproximadamente a \$10.200.000 (pesos diez millones doscientos mil). Este ítem era facturado por ésta Cooperativa desde el mes de noviembre de 2014, con acuerdo de los Ejecutivos Municipales y los fondos recaudados destinados al mantenimiento de las redes eléctricas y obras menores para garantizar un adecuado servicio.

Otro revés sufrido por esta Cooperativa, fue la negación de la Comisión Reguladora de Servicios Sanitarios de la localidad de Trevelin a la modificación tarifaria propuesta en agosto de 2015, solicitada y argumentada técnicamente por esta Cooperativa en tiempo y forma. Fue recién después del cambio del último gobierno municipal que se aprobó el aumento requerido.

Otro atraso que nos perjudicó en materia económica, fue la deuda que la Provincia del Chubut mantenía por prestación de servicios que llegó a la suma de \$4.000.000 aproximadamente y que recién regularizó en el mes de octubre del corriente.

Durante este ejercicio la Cooperativa "16 de Octubre" continuó dictando los Cursos de Capacitación Laboral, en el marco del Programa Aprender Haciendo, programa que desarrolla ésta institución desde el año 2007 en las localidades de Esquel, Trevelin, Aldea Escolar y Lago Rosario.

Los Estados Contables de la Cooperativa presentan un déficit operativo debido a lo antes expuesto y a un aumento progresivo en los insumos básicos necesarios para brindar un buen servicio, entre ellos los incrementos salariales obtenidos en paritarias por el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia. Es necesario destacar que el único ingreso que registra esta institución cooperativa es el abonado por los usuarios en sus facturas por los servicios que brinda, por tal motivo nos vimos en la necesidad de suspender algunos pagos como por ejemplo a CAMESA y al Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia por las contribuciones patronales sindicales, esto obviamente generó una suba de la deuda, que se refleja claramente en los Estados Contables.

Debemos señalar también que esta Cooperativa brinda los servicios en dos ciudades diferentes y que además atiende más de 350 km de líneas rurales, lo que la convierte en la única cooperativa de la provincia con estas características. Siguiendo adelante con la política de este Consejo de Administración se han desarrollado diferentes obras en las ciudades de Esquel y Trevelin tendientes a optimizar los servicios que se brindan y garantizar la calidad de los mismos que serán detallados en las memorias de los Servicios Sanitarios y de Energía Eléctrica.

Sres. Asociados: pese a los altibajos propios que genera el sistema, éste Consejo de Administración ha mantenido el compromiso de trabajo y continúa articulando los medios, en pos de ampliar la capacidad de gestión necesaria para seguir brindando más y mejores servicios para nuestras comunidades. A continuación ponemos a disposición de los Sres. Delegados la Memoria y Balance del ejercicio N° 62 de la Cooperativa 16 de Octubre para su tratamiento y aprobación.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



## **MEMORIA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

### **GENERALIDADES**

Durante el presente ejercicio la energía operada tuvo un volumen de 83.194 GWh presentando un índice de crecimiento respecto al anterior período de 6,2%. En lo que hace a potencia se ha registrado una demanda máxima de 14,83 MW representando un aumento del 3,7% respecto al período anterior.

El servicio de transporte y distribución de energía eléctrica y alumbrado público se prestó sin inconvenientes de importancia.

Se expone a continuación un breve detalle de las obras y/o trabajos de mayor relevancia ejecutados en el área de prestación del servicio.

### **INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA Y ALUMBRADO PÚBLICO RECIBIDAS POR FRACCIONAMIENTOS, PLANES DE VIVIENDAS Y OBRAS DELEGADAS EN ZONA URBANA**

En la ciudad de Trevelin se habilitó el Barrio 30 Viviendas, con recursos IPVyDU, el que incluyó la ejecución de 270 m de red de baja tensión y colocación de 9 luminarias, correspondiente a la infraestructura de distribución de energía eléctrica y alumbrado público; en las calles Los Ñires, Roggero y Las Mutisias.

Habilitación de 300 m de redes de distribución domiciliaria y 10 luminarias para alumbrado público para dotar del servicio al Barrio 32 Dúplex, ubicado en calles Gaffet, Lezana, Zapata y Galina de la ciudad de Esquel. Obra incluida en el plan de viviendas IPVyDU.

Del fraccionamiento realizado por su propietario, en la parcela 11 de la quinta 4, del sector 2, circunscripción 1, en la ciudad de Trevelin, se recibieron 630 m de redes de distribución domiciliaria aérea y 18 artefactos de alumbrado público, sobre estructuras de acero.

Construcción de 610 m de obras redes de distribución domiciliaria aérea y 21 artefactos de alumbrado público, sobre estructuras de hormigón armado, en la parcela 2 de la chacra 3, sector 7, circunscripción 1, delimitada por las calles Magallanes, Escribano De Bernardi, Virginia Méndez, Vicente Calderón y Los Alamos, en la ciudad de Esquel. Obras que fueron llevadas a cabo por su propietario.

En el loteo realizado en las manzanas 71, 72 y 73, de la quinta 5, del sector 3, circunscripción 1, sobre las calles Castro, Roca, Miguens y sin nombre, de la ciudad de Trevelin, su propietaria realizó las obras redes de distribución domiciliaria y alumbrado público que consta de 870 m de red aérea, sobre estructuras de acero y 31 luminarias.

En las manzanas 49 y 50 del sector 6, circunscripción 1, de la localidad de Esquel se construyeron en calles Gaffet, Lezana, Padre Salvo y Pje. 16 de Noviembre, 250 m de red aérea baja tensión en columnas de acero y colocación de 10 luminarias.

Se habilitaron las redes de infraestructura primaria, redes de distribución domiciliaria y alumbrado público ejecutadas en el loteo "La Vieja Cantera". El total de redes asciende a 1.100 m, obra ejecutada en redes de distribución subterránea y 26 artefactos para alumbrado público.

Para dotar del servicio al loteo realizado en las parcelas 81 y 82, sector 3, circunscripción 2 en el barrio de Villa Ayelén de la ciudad de Esquel, el propietario ejecutó las redes de distribución domiciliaria construyendo 410 m de red subterránea, alumbrado público y pilares domiciliarios de acometida.

En el loteo de la manzana 71, parcelas 1 a 5, sector 3, circunscripción 1 de Esquel se ejecutaron 120 m de red subterránea de baja tensión.

La Municipalidad de Trevelin confió a la Cooperativa la realización de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público en el fraccionamiento realizado en el parque industrial de Trevelin, lote 1 de la fracción 1 de la chacra 14 y parcela 4 del macizo 4 en el sector 4, circunscripción 1 de esa localidad. Las obras se componen de 1.163 m de red de baja tensión en estructuras de acero, 36 luminarias y se complementa con la ampliación de potencia en estación transformadora existente.

## **PROGRAMA DE CONVERGENCIA TARIFARIA**

Dentro del marco del “Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico de la República Argentina” correspondiente al año 2014, se han finalizado las siguientes obras:

En calle C mpora del 0 al 399, entre Av. Ameghino y calle Avellaneda, de la ciudad de Esquel, se ejecutaron 460 m de red de baja tensi n con conductores preensamblados y estructuras de acero y la instalaci n de 16 luminarias con l mparas y equipos de 100 W- Na para alumbrado p blico. Obra nueva.

Renovaci n de redes existente, construidas originalmente con estructuras de madera, redes “abiertas” en rack e iluminaci n con equipos de mercurio, en la calle S enz Pe a 1200 a 1999, entre Av. Fontana y Av. Pte. Per n, de la localidad de Esquel. Estas fueron reemplazadas por 940 m de red de baja tensi n preensamblada, soportada por columnas de acero con brazo de 2,50 m y 28 luminarias con l mparas y equipos de 100 W- Na para alumbrado p blico.

En el barrio Malvinas Argentinas de Esquel se renovaron 960 m de redes de baja tensi n existentes en estructuras de madera, redes convencionales en rack y crucetas centrales e iluminaci n con equipos de mercurio, por su equivalente en redes preensambladas, soportadas por columnas de acero y la instalaci n de 32 luminarias con l mparas y equipos de 100 W- Na para alumbrado p blico.

Se adquiri  un terreno de 2.500 m<sup>2</sup> a 200 m de la ruta Nacional N  259, km 3,84, el cual est  destinado a la construcci n de la tercera estaci n transformadora de Esquel 33/13.2 KV “Valle Chico” proyectada para abastecer la nuevas demandas de energ a el ctrica que se est n generando en esta zona a ra z de los nuevos emprendimientos urbanos, tanto del estado Municipal-Provincial, como de privados.

## **SISTEMA RURAL**

Mediante fondos gestionados por el Municipio de la ciudad de Trevelin para la provisi n del servicio el ctrico a “carenciados e indigentes”, se realizaron en el paraje rural de Lago Rosario un total de 1.450 m de extensiones de baja tensi n con los cuales se habilitaron ocho nuevos suministros en las viviendas de vecinos de bajos recursos de este sitio.

En la zona rural de la ruta Nacional N  259, km 32, en la parcela 90, sector 2, circunscripci n 5 de la ciudad de Trevelin (ramal HO), el propietario provey  de 400 m de red de baja tensi n destinada al fraccionamiento rural de esta parcela (no corresponde alumbrado p blico). Con los derechos de conexi n de los propietarios de los lotes se realiz  una estaci n transformadora tipo rural para habilitar estas redes.

Para el fraccionamiento de las 299 a la 306, sector 5, circunscripci n 5, en la zona de la aldea escolar “Los Cipreses”, ramal RG, de Trevelin, el propietario realiz  el tendido de 330 m de red de distribuci n de baja tensi n subterr nea. La obra se complementa con la provisi n y montaje de una estaci n transformadora rural de 63 KVA.

Con el fin de dotar de suministro a las nuevas instalaciones de comunicaci n de la firma ARSAT, en el cerro Le nidas Alem n, se realiz  una ampliaci n de 180 m de red subterr nea en media tensi n desde la red rural existente (ramal HU), y el montaje de una estaci n transformadora a nivel 250 KVA en caseta de hormig n prefabricada. La obra se complement  con la realizaci n del pilar de medici n y protecci n y el tendido de alimentadores subterr neos de baja tensi n.

En la ruta Nacional N  259 km 7,9 se realiz  una extensi n de red subterr nea de baja tensi n que incluy  un cruce de ruta mediante tuneleras, para la provisi n del servicio el ctrico a equipamiento de comunicaci n all  instalado.

Ambas obras fueron contratadas a esta Cooperativa por la empresa ARSAT.

En el callej n vecinal denominado Palma, en el ramal LA, de Trevelin se ampli  600 m de red rural de baja tensi n trif sica, destinada a los terrenos ubicados en el sector final del callej n. Esta obra se financi  con los derechos de conexi n rural abonados por los titulares de los lotes.

Los adquirientes de las parcelas resultantes del fraccionamiento del lote 1, fracci n 1, sector 2, circunscripci n 7, de la localidad de Trevelin, con acceso sobre ruta Provincial N  217, ramal rural “LR”; contrataron a esta Cooperativa la ejecuci n de 2.200 m de red de media tensi n rural monof sica (7,6 KV), unifilar, RPT, para abastecer del servicio el ctrico a esta parcelamiento.

Con los derechos de conexión de los usuarios se realizaron tres estaciones transformadoras rurales, monoposte, de 5 KVA cada una.

En el loteo realizado por la Municipalidad de Trevelin en callejón de acceso a Lago Baguilt, se ejecutaron 1.700 m de red de media tensión rural monofásica (7,6 KV), unifilar, RPT para abastecimiento del servicio eléctrico de las parcelas y una estación transformadora rural, monoposte de 5 KVA, obra contratada por los propietarios.

Por último, exponemos el Balance de Energía para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016.

## **BALANCE DE ENERGÍA**

<b><u>Energía Comprada</u></b>	<b>83.194.200 kWh</b>	
Energía Distribuida:		
Uso Residencial	31.609.251 kWh	(38,0%)
Usos Generales	14.006.871 kWh	(16,8%)
Oficial	3.376.825 kWh	( 4,1%)
Rurales	3.598.579 kWh	( 4,3%)
Medianas Demandas	4.902.672 kWh	( 5,9%)
Grandes Usuarios	8.641.446 kWh	(10,4%)
Servicio Alumbrado Público	5.603.537 kWh	( 6,7%)
Bombes Servicios Sanitarios	1.636.707 kWh	( 2,0%)
Consumos Propios	161.922 kWh	( 0,2%)
<b>Subtotal Energía Distribuida</b>	<b>73.537.810 kWh</b>	<b>(88,4%)</b>
<b>Pérdidas transf., dist., medic., etc.</b>	<b>9.656.390 kWh</b>	<b>(11,6%)</b>
<b><u>Total Energía</u></b>	<b>83.194.200 kWh</b>	<b>(100 %)</b>



## **MEMORIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS**

Desde la Cooperativa se llevan a cabo tareas de concientización sobre uso racional del agua potable, con los Municipios de Esquel y Trevelin y con el Instituto Provincial del Agua (IPA). A lo largo del año se trabaja con las diferentes instituciones educativas de ambas localidades, se brindan charlas en los establecimientos y se realizan visitas a la Planta de Agua y a la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, a fin de crear conciencia en distintos niveles de la sociedad, tanto en el uso del recurso como en los cuidados que se deben mantener con las instalaciones sanitarias.

Se llevaron a cabo charlas temáticas coordinadas con el IPA en el marco del programa provincial "El Agua va a la Escuela", se entregó material pedagógico a alumnos y a docentes de todos los 5º grados de ambas localidades.

Estamos trabajando en la realización de folletos orientados a alumnos de nivel medio, con los procesos básicos de potabilización (captación, filtrado, clorado, almacenamiento y distribución), usos, cuidados del agua potable, diferencias entre agua dulce y agua segura, tratamiento de aguas negras.

En época estival se trabaja en el control del uso de agua potable para riego, lavado de veredas y vehículos, y en conjunto con Medio Ambiente de la Municipalidad de Esquel se realizan inspecciones en diferentes horarios y puntos de la ciudad, a fin de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales 89/04 en Esquel y 1007/11 en Trevelin, que regulan los usos del vital elemento. Los vecinos han mostrado interés y en su mayoría se denota aceptación y cooperación en la época cuando más escaso se hace este bien.

### **SERVICIO DE AGUA POTABLE EN ESQUEL**

Durante el presente período se realizaron 136 conexiones domiciliarias, haciendo un total de 12.013 usuarios al cierre del ejercicio, representando un crecimiento del 1,15% respecto al ejercicio anterior, con una cobertura de servicios del 95,71 % de los usuarios urbanos.

A continuación presentamos un detalle de las extensiones de redes de agua potable en Esquel y obras de infraestructura.

Costanera entre Hermanos Paredes y Vicente Calderón 60 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Desalojo del 37 entre Roca y 25 de Mayo 87 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Pje. 1 de Barrio Badén 62 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Roble Pellín entre Las Lauras y Los Notros 86 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Pje. 18 entre Los Radales y Los Cipreses 70 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Las Mutusias entre Los Radales y Los Cipreses 72 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Sáenz Peña entre Pje. Gral. Pacheco y Miguens 44 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Mary Ann Thomas y Colonos Galeses 1.400 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por parte de los usuarios de varios loteos de la zona.

El Maitenal 520 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm de impulsión hacia la cisterna, entregada por el propietario.

El Maitenal 520 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm de distribución, entregada por el propietario.

Loteo "La Rural" 880 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por la Sociedad Rural.

Chacabuco entre Av. Irigoyen y Pasteur 304 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por la Municipalidad de Esquel.

Maestros Patagónicos entre Av. Irigoyen y Santa Cruz 158 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por la Municipalidad de Esquel.

Molinari entre Humphreys y calle sin nombre 905 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Don Bosco entre 25 de Mayo y Av. Fontana 256 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 110 mm, entregada por la Municipalidad de Esquel en el marco de pavimentación de la calle Don Bosco.

Don Bosco entre Sarmiento y Av. Fontana 123 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por la Municipalidad de Esquel en el marco de pavimentación de la calle Don Bosco.

Rivadavia entre A. P. Justo y Av. Presidente Perón 105 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por la Municipalidad de Esquel en el marco de pavimentación de la calle Don Bosco.

Pje. 16 de Noviembre y Lezana entre Concejal Gaffet y Padre de Salvo 387 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Roggero entre Repetur y Guido Spano 160 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Pioneros de Esquel entre Avellaneda y J. M. de Rosas 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Los Álamos entre Virginia Méndez y Escribano De Bernardi 170 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Vicente Calderón entre Virginia Méndez y Escribano De Bernardi 170 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Magallanes entre Virginia Méndez y Escribano De Bernardi 170 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Virginia Méndez entre Los Álamos y Magallanes 201 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Escribano De Bernardi entre Los Álamos y Magallanes 221 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, entregada por el propietario.

Los Jazmines entre El Chingolo y Av. Holdich 241 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Los Jazmines entre Concejal Gaffet y Padre de Salvo 211 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 75 mm, realizada por Cooperativa con el aporte de los usuarios.

Héctor Cámpora entre 9 de Julio y calle sin nombre 116 m. Red ejecutada en cañería de PVC ø 63 mm, entregada por la propietaria.

Por otro lado, brindamos un resumen de la distribución de los usuarios del servicio de agua potable en Esquel.

Por categoría:

Usos Residenciales:	85,70%
Usos Generales:	12,98%
Otros usos:	1,32%

Por facturación:

Usos Residenciales:	70,55%
Usos Generales:	18,11%

Otros Usos: 11,34%

### **SERVICIO DE CLOACAS EN ESQUEL**

Durante el presente ejercicio, se realizaron 207 conexiones representando un crecimiento del 1,81% respecto al ejercicio anterior, haciendo un total de 11.663 de usuarios, con lo cual la cobertura de cloacas en Esquel es muy cercana al 91,56 % de los usuarios de energía eléctrica.

A continuación se detallan las extensiones de redes de cloacas y obras de infraestructura en Esquel.

Costanera entre Hnos. Paredes y Marciano Verón 72 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Maestros Patagónicos entre Alberdi y Pellegrini 69 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Gobernador Tello entre Marciano Verón e Intendente León Catena 30 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Colonos Galeses entre Mary Ann Thomas y Williams J. Freeman 120 m (CIEFAP). Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Los Jazmines entre El Chingolo y Av. Holdich 228 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Roggero entre Brown y Urquiza 65 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Roble Pellín entre Las Lauras y Los Notros 112 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Molinari 1700 entre calles sin nombres 96 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Loteo "La Vieja Cantera" 470 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  200 mm, entregada por el propietario.

Loteo "La Vieja Cantera" 244 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Héctor Cámpora entre Av. Ameghino y San Martín 140 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Rivadavia entre A. P. Justo y Av. Presidente Perón 107 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Pje. 16 de Noviembre entre Concejal Gaffet y Padre de Salvo 102 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Pintor Antúnez entre Gobernador Galina y Lezana 114 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por IVPyDU.

Los Álamos entre Escribano De Bernardi y Virginia Méndez 100 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Vicente Calderón entre Escribano De Bernardi y Virginia Méndez 100 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Magallanes entre Escribano De Bernardi y Virginia Méndez 100 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Escribano De Bernardi entre Los Álamos y Magallanes 174 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Virginia Méndez entre Los Álamos y Magallanes 180 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm, entregada por el propietario.

Por último, presentamos un resumen de la distribución de los usuarios del servicio de cloacas en Esquel.

Por categoría:	
Usos Residenciales:	85,45%
Usos Generales:	13,18%
Otros usos:	1,37%

Por facturación:	
Usos Residenciales:	70,54%
Usos Generales:	17,40%
Otros Usos:	12,06%

### **SERVICIO DE AGUA POTABLE EN TREVELIN**

Se encuentran conectados 2.604 usuarios al servicio de agua potable, habiéndose registrado 212 nuevos usuarios, representando un incremento de 8,86% respecto al ejercicio anterior.

A continuación presentamos un detalle de las extensiones de redes de agua potable y obras de infraestructura realizadas en Trevelin.

Gendarmería Nacional entre Roberts Williams y José A. Alarcón 30 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Sarmiento entre Pje. sin nombre 1 y Roggero 85 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Enrique Lukens entre Pje. sin nombre 1 y Roggero 85 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Pje. sin nombre 1 entre Sarmiento y Enrique Lukens 225 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Roggero entre Sarmiento y 30 de Abril 350 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Antonio Miguens entre Dr. Castro y C. Nahuelpan 176 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Los Rifleros entre Antonio Miguens y Roca (vereda par) 240 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Los Rifleros entre Antonio Miguens y Roca (vereda impar) 228 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Pje. sin nombre 2 entre Los Rifleros y Dr. Castro (vereda impar) 118 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Pje. sin nombre 2 entre Los Rifleros y Dr. Castro (vereda par) 118 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Roca entre Los Rifleros y Dr. Castro 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Dr. Castro entre Antonio Miguens y Roca 228 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Roggero entre 30 de Abril y Los Ñires 55 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

Las Mutisias entre 30 de Abril y Los Ñires 55 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

30 de Abril entre Las Mutisias y Roggero 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

Los Ñires entre Las Mutisias y Roggero (vereda par) 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

Los Ñires entre Las Mutisias y Roggero (vereda impar) 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

Roggero entre Los Ñires y Colihues 27 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 30 Viviendas.

Las Mutisias entre Los Ñires y Los Colihues 27 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 100 Viviendas.

Colihues entre Las Mutisias y Roggero 129 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  63 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU 100 Viviendas.

Primera Junta entre Ap Iwan y Rio Corintos 100 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por la Asociación Galesa.

30 de Abril entre Azparren Hnos. y Nicolás Estefanía 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Belgrano entre Dr. Castro y Los Rifleros 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Enrique Lukens entre Dr. Castro y Los Rifleros 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Los Rifleros entre Belgrano y Enrique Lukens 106 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Ramón de Miguel entre José A. Alarcón y 16 de Octubre 33,5 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

José A. Alarcón entre Ramón de Miguel y Límite Norte 30,5 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Av. Independencia Argentina entre Perito Moreno y J. D. Evans 52 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Perito Moreno entre Av. Independencia Argentina y Beatriz Williams 26 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Brown entre Av. Fortín Refugio y Av. Antártida Argentina 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  75 mm de diámetro, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Finalmente, brindamos un resumen de la distribución de los usuarios del servicio de agua potable en Trellevin.

Por categoría:

Usos Residenciales:	85,22%
Usos Generales:	13,59%
Otros usos:	1,19%

Por facturación:

Usos Residenciales:	74,02%
Usos Generales:	17,29%

Otros Usos: 8,69%

### SERVICIO DE CLOACAS EN TREVELIN

Se encuentra conectados un total de 2.330 usuarios el servicio de cloacas, registrándose en el ejercicio 108 nuevas conexiones, con un crecimiento del 4,86% respecto del ejercicio anterior.

Seguidamente, exponemos un detalle de las extensiones de redes cloacales y obras de infraestructura efectuadas en Trevelin.

16 de Octubre entre límite de zona rural y Gendarmería Nacional 478 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Padre Hermes Grasso entre Av. Patagonia y Av. 9 de Julio 535 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Av. Fortín Refugio entre C. Capredoni y Soberanía Nacional 50 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

C. Capredoni entre Amancay y Av. Fortín Refugio 152 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Amancay entre C. Capredoni y Soberanía Nacional 91 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

13 de Diciembre entre Malvinas Argentinas y J. M. de Rosas 65 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Roca entre Malvinas Argentinas y J. M. de Rosas 65 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Malvinas Argentinas entre Roca y 13 de Diciembre 135 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

J. M. de Rosas entre Roca y 13 de Diciembre 158 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

John Murray Thomas entre Belgrano y 30 de Abril 221 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Antonio Miguens entre 30 de Abril y Primera Junta 170 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Antonio Miguens entre Primera Junta y C. Nahuelpan 144 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

C. Nahuelpan entre Roca y Antonio Miguens 238 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Roca y C. Nahuelpan 63 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Roggero entre 30 de Abril y Colihues 140 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Las Mutisias entre 30 de Abril y Los Ñires 70 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Los Ñires entre Roggero y Las Mutisias 140 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

16 de Octubre entre Gendarmería Nacional y Rhis Thomas 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Ramón de Miguel entre Av. Patagonia y 16 de Octubre 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Los Retamos entre Av. Patagonia y 16 de Octubre 125 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Francisco Winter entre Av. Patagonia y 16 de Octubre 104 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU).

Dennis Jones entre Av. Patagonia y 16 de Octubre 104 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Dr. Carlos Cordero entre Av. Patagonia y Pje. Sin Nombre 30 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Pje. sin nombre entre Padre Hermes Grasso y Dr. Carlos Cordero 40 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Belgrano entre G. Frey y J. J. Paso 50 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Enrique Lukens entre G. Frey y J. J. Paso 105 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

J. J. Paso entre Enrique Lukens y 30 de Abril 130 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Belgrano entre Dr. Castro y José Ortigosa 150 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Enrique Lukens entre Dr. Castro y José Ortigosa 175 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Belgrano entre Osvaldo Thomas y José Ortigosa 47,5 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Enrique Lukens entre Osvaldo Thomas y J. Ortigosa 28,5 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Osvaldo Thomas entre Belgrano y 30 de Abril 225 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

José Ortigosa entre Belgrano y 30 de Abril 225 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el IPVyDU.

Gendarmería Nacional entre Roberts Williams y José A. Alarcón 30 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Roberts Williams entre José A. Alarcón y Rhis Thomas 24 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, realizada por Cooperativa con el aporte vecinal.

Belgrano entre Dr. Castro y Los Rifleros 145 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Enrique Lukens entre Dr. Castro y Los Rifleros 145 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Los Rifleros entre Belgrano y Enrique Lukens 115 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Sarmiento entre Roggero y Pje. sin nombre 100 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Roggero entre Sarmiento y Enrique Lukens 240 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Pje. sin nombre entre Sarmiento y Enrique Lukens 233,5 m. Red ejecutada en cañería de PVC de  $\varnothing$  160 mm de diámetro, entregada por el propietario.

Dr. Mario V. Zota entre Av. 9 de Julio y J. Alfredo Alarcón 50 m. Obra realizada por el propietario y Cooperativa.

Finalmente, brindamos un resumen de la distribución de los usuarios del servicio de cloacas en Trevelin.

Por categoría:

Usos Residenciales:	84,67%
Usos Generales:	14,07%
Otros usos:	1,26%

Por facturación:

Usos Residenciales:	72,42%
Usos Generales:	18,26%
Otros Usos:	9,32%

## **ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS EN PROCESO**

Con vistas al futuro, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de ambas localidades es que el equipo técnico de la Cooperativa se encuentra en constante estudio y análisis de nuevos proyectos para garantizar la disponibilidad y mejora de los servicios.

Interviniendo en los casos como los que se detallan a continuación:

### **ESQUEL**

Continúan las gestiones para la ejecución de la obra Cloaca Máxima Esquel (Exp. 3154/2014), licitada por Servicios Públicos de la Provincia en octubre de 2014, pre adjudicada y con dictamen de comisión para la empresa Pasquini Construcciones S.R.L., encontrándose en Asesoría Legal del Ministerio de Obras Públicas desde julio de 2015, a espera del inicio de obra.

Ejecución de obra Renovación de Cañería y Conexiones de Agua del B° San Martín, licitado y contratado por el IPVyDU, adjudicado a la empresa Pasquini Construcciones S.R.L., en construcción.

Continúan las gestiones para la ejecución obra Tercer Etapa 17 Módulos en Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales (Exp. 358/2013), obra licitada por Servicios Públicos de la provincia de Chubut, se encuentra pre adjudicada y con dictamen de comisión a la empresa Pasquini Construcciones S.R.L., desde mayo de 2014 se encuentra en asesoría legal del Ministerio de Obras Públicas a espera del inicio de obra.

Acueducto, Cisterna y Nexos de Agua Potable Zona Oeste Alta de Esquel (B° Belgrano y B° Buenos Aires), convenio con Municipalidad de Esquel, en la que se finalizó la obra gruesa de la reserva de 500 m<sup>3</sup>, se continúa con la ejecución de la obra.

Continúan las gestiones para la ejecución obra Renovación Nexo Cloacal Esquel. La obra fue licitada por Servicios Públicos de la provincia de Chubut con fecha 16/08/2014 y preadjudicada a la empresa Pasquini Construcciones S.R.L., la fecha se encuentra en Subsecretaría de Servicios Públicos, sin instrucción. Licitación Pública N° 16/14.

Se finalizó el proyecto ejecutivo Acueducto, Cisterna y Nexos de Captación Arroyo Buitrera, concurso realizado por esta Cooperativa y adjudicado a la empresa ConsulTech. Proyecto entregado en mayo del año 2015.

Se realizó el estudio de factibilidad para la ubicación de la captación en el arroyo Buitrera, en sector de confluencia al río Percy. Se remitió copia de la documentación mencionada a la Municipalidad de Esquel para la gestión de fondos necesarios para la elaboración del proyecto de toma y ejecución de la obra.

Se presentó el proyecto de Ordenanza Municipal en el Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Esquel para la implementación del cobro de agua domiciliaria por sistema medido. Actualmente se lleva a cabo una prueba piloto de medición con resultados positivos en distintos sectores de la ciudad. A su vez, se estudian líneas de subsidios y financiamiento para la adquisición de micro-medidores, equipamiento de medición y sistema informático correspondiente. Creemos que la implementación de un sistema medido es una buena opción para regular los excesivos consumos en la época estival, evitando los derroches de agua potable, en lavado de veredas y vehículos, riego, llenado de piletas, etc. Se sostiene en crear conciencia en cuanto a desarrollo sostenible persiguiendo el fin de garantizar la disponibilidad del suministro a lo largo del tiempo. Como beneficio colateral debe mencionarse que esto generará además la disminución en el caudal de vuelco a la colectora cloacal y posterior disminución del caudal a tratar en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

Se continúa trabajando en la instalación de un Laboratorio en la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales para la realización de estudios necesarios que contribuyen a optimizar el funcionamiento de la misma a fin de minimizar el impacto sobre el ambiente proveniente de la actividad antropológica de la zona. El laboratorio consistirá de equipamiento y herramientas necesarias para lograr un correcto control de los parámetros esenciales para el cuidado de las aguas superficiales y subterráneas en los procesos de tratamiento de efluentes domésticos. A la fecha se han comprado e instalado los primeros equipos para la realización de análisis base.

En lo concerniente al tratamiento de los líquidos cloacales se ha elaborado un plan director de proyectos y obras tendientes a mejorar el sistema de tratamiento actual y prever la necesidad de instalaciones en el futuro mediano plazo. En este marco y como plan de obras y mejoras proyectadas inmediatas para la PTLC se realizó el anteproyecto de Adecuación de PTLC Esquel y nos encontramos en vías de realización del proyecto correspondiente. El anteproyecto consiste en la modificación, ampliación y adecuación de los procesos unitarios involucrados en la primera etapa de tratamiento de los efluentes residenciales municipales, ampliando la capacidad y calidad de los mismos. A su vez, estas mejoras proponen resolver uno de los problemas de mayor presencia en la comunidad, la generación de olores en la planta.

Se trabaja en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable y recolección de líquidos cloacales; asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel.

Además se ha colaborado con el IPVyDU en ejecutando proyecto de redes de distribución y colectoras cloacales para proyectos de viviendas como el "72 Viviendas Valle Chico" y "8 Viviendas Tuteladas".

Proyecto de red de agua y cloacas Loteo Las Natalias.

Proyecto y ejecución red de agua Barrio Jardín.

## **TREVELIN**

A solicitud de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin se realizó el anteproyecto de la ampliación de redes de agua potable, colectora cloacal y planta de tratamiento de líquidos cloacales para la Aldea Escolar "Los Rápidos".

Por pedido de la Municipalidad de Trevelin se realizó el anteproyecto de red de distribución de agua potable para los callejones Williams, Palma y Peñas.

Continúa en ejecución el proyecto de ampliación de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales contratado por convenio de Servicios Públicos de la Provincia a la Empresa EkoPlant (Exp. 3228/2014).

Proyecto y ejecución de renovación de red de agua en calle Brown entre Fortín Refugio y Antártida Argentina.

En encuentra en gestiones la ejecución una nueva perforación para agua potable en Trevelin, convenio entre Municipalidad de Trevelin y la Provincia Chubut.

Continúa el plan de mantenimiento y mejora edilicia en distintos bombeos de agua potable.

Además se trabaja en proyectos menores varios, extensiones y renovación de redes de agua potable y colectoras de líquidos cloacales; asociados proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Trevelin.

Proyecto de red de agua y cloacas Loteo Rance Rathie.

Proyecto y ejecución de obra Loteo Asociación Galesa.

## MEMORIA DE ASUNTOS LEGALES

### 1 **Procesos judiciales:**

**1.1: AUTOS: "MANCEL, Ramón y Otros C./COOP.16 S./Diferencias de Haberes y Otras Bonificaciones" (Expte.:271-F°279-Año:1987-Letra:"M").-** Continuando con el informe del pasado ejercicio, todo lo allí expresado culminó finalmente con los alegatos y la puesta del expediente a Despacho para la Sentencia. Felizmente y luego de nada más ni nada menos que 29 (VEINTINUEVE) años de litigio, la Coop. 16 ha obtenido una decisión judicial absolutamente favorable, lo que se concretó en la Primera Instancia con el rechazo de la demanda en todos sus términos. Por lo menos, hasta la confección de la presente Memoria, contamos con el triunfo antedicho en este proceso que ha consumido más de un cuarto de siglo de trámites judiciales, con cifras que podrían haber alcanzado deudas varias veces millonarias. En estos momentos, los actores han apelado la Sentencia y el Expte. se encuentra en ese grado ante la Excm. Cámara de Apelaciones de Esquel. La Coop. ha contestado los agravios fundantes del recurso y se aguarda la decisión de la Segunda Instancia.-----

**1.2: AUTOS: "COOP.16 C./GULLINO, Fernando y Otros S./Ejecutivo" (Expte.:N°558-F°260-Año:2002).-** En este expediente tampoco se han producido cambios mayores a lo informado en el ejercicio anterior. Por ello, valen también las mismas consideraciones efectuadas en el informe del anterior período.-----

**1.3: AUTOS: "COOP.16 C./ALITREV S.A. S./Ordinario por cobro de pesos" (Expte.N°936-F°317-Año:2002).-** Conforme mi anterior informe, esta causa ya está con resultado favorable para la Coop. 16. Durante el presente ejercicio aún no pudo concretarse el acuerdo final al que aludimos en el informe pasado, pero seguiremos trabajando en tal sentido y se espera concluir definitivamente el proceso antes de finalizar el año 2016.-----

**1.4: AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:227/2007).-** En el curso del presente ejercicio se continuó con los plazos suspendidos para el dictado de la sentencia definitiva. Al igual que lo informado en el Memoria del Ejercicio pasado, nada se pudo avanzar todavía porque la actora no está impulsando el proceso; sólo ha realizado trámites procesales aislados para evitar la caducidad de la instancia. Se entiende, por ello, que se intentará algún posible acuerdo conciliatorio que seguramente ofrecerá la FATLyF. Esta posibilidad tiene su explicación en la circunstancia de que ha cesado la desafiliación del Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia que, salvo algún error de información, opera nuevamente como entidad sindical de primer grado pero incorporado a la Federación. Por informes extraoficiales recibidos por la Asesoría Legal de la Coop. a fines del mes de septiembre de 2016, se habría concretado un acuerdo entre las dos entidades sindicales (de primer y segundo grado) para dejar sin efecto tanto este juicio como el que se describe a continuación. Si bien la información fue recogida de fuentes absolutamente confiables, se estima que hubiera sido deseable efectuar alguna comunicación oficial a nuestra Cooperativa, dado que es quien resulta parte demandada en ambos procesos. Seguramente en breve tendremos noticias más completas. Por ahora y dado que se ha demorado el trámite más de la cuenta, la Coop. ha solicitado la caducidad de instancia que aún no se ha resuelto. -----

**1.5: AUTOS: "FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA C./COOP.16 S./Ordinario" (Expte.:13/2008).-** En el curso del presente Ejercicio ha sobrevenido la información transcrita en el apartado anterior. Por eso, quedará suspendida hasta que se efectúen regularmente los trámites del desistimiento de la acción y del derecho por parte de la Federación actora y se resuelvan definitivamente las cuestiones vinculadas a gastos y costas de ambos procesos. Por ello, sólo nos resta mantenernos expectantes y controlar permanentemente las tramitaciones procesales que se vayan gestando. Como noticia final de importancia para la Asamblea General de Delegados, estimamos que con los datos descriptos seguramente se pondrá fin a los procesos, extinguiéndose el peligro de cualquier decisión jurisdiccional adversa con respecto a estas deudas que seguramente, al día de la fecha, redundarían en sumas abultadísimas por la incidencia de intereses y costas.-----

**1.6: CAUSA PENAL CARATULADA: "CRÍA. DISTRITO ESQUEL S./Invest. coacción agravada en conc. real con abuso de armas-Esquel-Año:2011"(Legajo Fiscal N°16.607/2011 MPF).-** En el referido legajo fiscal motivado por denuncia de esta Cooperativa se investigan los hechos ocurridos el día 10 de marzo de 2011 en ocasión en que un grupo de personas ingresaron en la Planta Potabilizadora de Agua de esta ciudad provocando daños, amenazas y abuso con armas de fuego y otros delitos. La Cooperativa se ha constituido como parte querellante a los fines de ejercer y promover la acción penal pertinente y concurrido a dos audiencias a los fines de tratar la apertura de la investigación preparatoria solicitada por el Fiscal. El Ministerio Público Fiscal no ha logrado la comparecencia de los imputados en el hecho toda vez que los mismos por gozar de fuero sindical poseen inmunidad de arresto mientras duren las funciones, ínterin de los cual el proceso se encuentra

suspendido. En el transcurso del mes de septiembre de 2013, la Cooperativa solicitó al Ministerio Público Fiscal que procediera a efectuar los trámites procesales y legales correspondientes a los fines de requerir el desafuero de los imputados que estuvieran alcanzados por fuero sindical, a los efectos de llevarse a cabo la audiencia de apertura de investigación. A la fecha de este informe, las últimas actuaciones producidas en el transcurso del año se relacionan con el pedido de desafuero que fuera cursado desde el Ministerio Público Fiscal a la entidad sindical involucrada y el rechazo por parte de esta. Ello conlleva una virtual suspensión del proceso penal hasta la oportunidad temporal en el que el Ministerio Público Fiscal pueda nuevamente requerir el desafuero sindical. Al momento de efectuar la presente Memoria, la Cooperativa ha solicitado un informe al Ministerio Público Fiscal sobre el estado de las actuaciones, informándose el Ministerio Fiscal que las mismas continúan en el estado de virtual suspensión debido a que los imputados no han sido excluidos de sus fueros sindicales.-----

**1.7: AUTOS: “COOP.16 C./EL CALAFATE S.C.C. y Otros S./Ordinario” (Expte.:31/2011).**- En este proceso se procuraba, tal como fuera informado en la memoria anterior, el cobro de la suma de \$.66.754 con más sus intereses moratorios en concepto de deuda por la provisión de servicio público de energía y sanitarios a la firma El Calafate S.C.C.. Luego de dictada la sentencia acogiendo la pretensión de cobro, con fecha 10.5.2016 se arribó a un acuerdo de pago del capital reclamado e intereses, encontrándose el mismo en etapa de cumplimiento por parte de los demandados.-----

**1.8: AUTOS: “FIYOL, LUIS ALEJANDRO C./COOP.16 S./Cobro de Pesos e Indemnizaciones de ley” (Expte. Nº200/2013).**- En este proceso el actor reclama se encuadre la relación laboral en los términos del C.C.T 57/75 y el pago de diferencias salariales y conceptos remuneratorios que entiende adeudados sobre la base de aplicar dicho Convenio Colectivo de Trabajo. Oportunamente la Cooperativa contestó demanda rechazando la pretensión y ofreció su prueba. En elación a lo informado en la Memoria/2015, se cumple en informar que se han producido las siguientes actualizaciones del trámite: 1º) Con fecha 4.4.2016 el Juzgado Laboral interviniente rechazó la demanda interpuesta por el actor desestimando el encuadramiento convencional pretendido y el cobro de los créditos laborales reclamados sobre la base del CCT cuya aplicación se pretendía: 2º) Con fecha 21.9.2016 la Cámara de Apelaciones de Esquel resolvió el recurso de apelación interpuesto por el acto contra la sentencia de 1º Instancia, confirmando la misma en todos sus términos. -----

**1.9: COOP.16 C./PAVÓN, Olga Beatriz S./Exclusión de Tutela Sindical (Expte. 240/2014).**- En este proceso la Cooperativa 16 de Octubre había solicitado la exclusión de la tutela sindical de la demandada a los fines de habilitar la aplicación de una sanción disciplinaria ya que la destinataria de la medida goza de fueros sindicales en los términos de la ley de Asociaciones Sindicales 23.551. Actualizándose el informe respectivo se cumple en informar que con fecha 2.9.2015 se arribó a un acuerdo transaccional con la actora y el Sindicato representativo en virtud del cual se convino la exclusión de la tutela sindical al efecto de aplicar a la trabajadora una medida disciplinaria en orden a la falta verificada. Con fecha 9.10.2015 se homologó dicho acuerdo transaccional procediendo la Cooperativa actora con posterioridad a efectivizar la medida disciplinaria adoptada.-

**1.10: “JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Incidente de Apelación” (Expte. 28/2015).**- El presente proceso se trata de una medida cautelar innovativa decretada por la Cámara de Apelaciones de Esquel contra la decisión de la Cooperativa de establecer e implementar el denominado Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. Con fecha 26.6.2015 la Cámara de Apelaciones de Esquel rechazó el recurso de reposición interpuesto por la Cooperativa contra dicha medida. Contra este pronunciamiento se ha interpuesto el recurso extraordinario de Casación el que fuera concedido con fecha 17.9.2015 encontrándose el mismo para resolver por parte del Superior Tribunal de Justicia a la fecha de este informe.-----

**1.11: “JUNYENT, Jorge José C./COOP.16 S./Sumario” (Expte. 93/2015).**- En el presente proceso el actor ha solicitado por vía judicial el Cese en la percepción del Adicional por Cargo Fijo por Infraestructura. La Cooperativa ha contestado la demanda promovida sobre la base de la ilegitimidad de la pretensión en virtud de diversas consideraciones de orden legal. A la fecha del informe el proceso se encuentra en etapa de producción e prueba.-----

**1.12: SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA C./COOP.16 S./Juicio Ejecutivo” (Expte. 367/2016).**- En el presente proceso en trámite por ante el Juzgado de Ejecución, el Sindicato Regional de Luz y Fuerza ha promovido demanda ejecutiva por el cobro de contribuciones sindicales por la suma de \$ (\$ 9.632.476,04) con más sus intereses y recargos. En el marco de ese proceso el Sindicato actor ha trabado embargo sobre las cuentas bancarias de la entidad por la suma mencionada con más la de \$1.400.000, presupuestada para acrecidos. Esta Asesoría Legal, a la fecha del presente informe, se encuentra en tratativas extrajudiciales con el objeto de arribar a un acuerdo conciliatorio que comprenda el pago de la obligación reclamada sobre la base de las posibilidades económicas financieras de la institución.-----

**1.13: Barreto, Víctor Edgardo C./COOP.16 S./Sumarísimo” (Expte. 179/2016).**- Con fecha 26.9.2016 esta Cooperativa ha sido notificada de la demanda promovida por el actor quien pretende la conexión de servicio eléctrico domiciliario. A la fecha de evacuar este informe, la Asesoría Legal de la Cooperativa se encuentra analizando los antecedentes y delineado la postura jurídica que se basará sobre la ilegitimidad de la pretensión y la ajeneidad de la misma para ser emplazada como legitimada pasiva en la pretensión.-----

## **2 Procesos administrativos:**

**2.1. Actuaciones en Oficina de Defensa del Consumidor.** Esta Asesoría Legal ha asistido a diversas audiencias fijadas por la Oficina de Defensa del Consumidor en relación a reclamos de usuarios relacionados con aspectos de la prestación del servicio público.-----

## **3 Procesos administrativos por ante la Dirección Regional de la Secretaria de Trabajo:**

Asimismo, cumplimos en informar que por ante la Dirección Regional de la Secretaria de Trabajo se tramitaron o se encuentran en sustanciación los siguientes reclamos laborales:

**3.1: “SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA SECCIONAL ESQUEL C./COOP.16 S./Infracción” (Expte. 3-0169/16).** Por denuncia del Sindicato de Luz y Fuerza tramita por ante la Delegación Esquel de la Secretaria de Trabajo el sumario referenciado en el que se atribuye demora en el pago de las remuneraciones correspondientes al mes de enero de 2016. Esa Cooperativa ha efectuado el descargo respectivo, destacando su improcedencia al haberse explicitado de manera fundada y razonable las circunstancias ajenas e inimputables a la Cooperativa que llevaron a una demora tan solo parcial y de horas en el pago del 50% restante de las remuneraciones del personal. A la fecha de este informe el sumario no se encuentra resuelto considerando que en el mismo esta Cooperativa ha solicitado la producción de prueba.-----



## COMENTARIOS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables se presentan en moneda heterogénea en virtud de la aplicación de la resolución del INAES N° 1.539/06. Se realiza también la exposición comparativa con el Balance General al 30 de junio de 2015.

Se han aplicado las normas de valuación y exposición dispuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los datos se expresan suficientemente en los cuadros, anexos y notas.

Este Consejo de Administración comparte lo expresado en el informe del Auditor Externo, sumando las siguientes consideraciones propias.

### SITUACIÓN ECONÓMICA

Queda claramente expuesto que el resultado de la gestión cooperativa del ejercicio es producto del retraso que han sufrido las tarifas frente al aumento de los componentes del costo.

### RESULTADOS DEL EJERCICIO

El resultado final del ejercicio muestra un déficit de \$ 6.387.064,37 que representa un 7,71% de los ingresos ordinarios por distribución de servicios.

Por otro lado, el resultado por la gestión cooperativa, es decir, aquel que resulta de restarle a los ingresos por prestación de servicios los gastos que insume la misma, resulta deficitario en \$ 36.176.192,07, lo cual implica un incremento del déficit de \$ 15.389.761,89 en comparación con el mismo resultado del ejercicio anterior y un 43,67% respecto de la facturación total de la Cooperativa.

Se puede observar, además, que se facturaron \$17.643.294,40 por aplicación de la Ley Provincial I 539, que crea el Fondo de Emergencia Operativa cuyo destino es cubrir el déficit que las tarifas actuales no cubren. Estos ingresos representan el 21,30% de la facturación total de la institución.

Asimismo, se registran ingresos por contribuciones para extensión de redes de distribución por \$ 3.086.979,16 y por transferencias de obras al patrimonio de la Cooperativa por un total de \$ 23.507.895,81.

A su vez, existen resultados positivos originados en la tenencia de bienes de cambio por \$ 2.114.186,81 y por \$ 305.523,13 por diferencia de cotización en las existencias de moneda extranjera.

En cuanto a las inversiones de la Cooperativa, las de corto plazo (títulos públicos provinciales en dólares) arrojaron un resultado positivo \$ 7.856,37, mientras que para las de largo plazo (acciones de Trepa S.A. y FECHCOOP) el resultado fue un quebranto de \$ 15.421,29.

Además, es importante remarcar que se finalizó el programa denominado Fondo de Obras de Desarrollo Eléctrico, aplicado al plan de obras y mantenimiento correctivo del sistema de distribución de energía eléctrica.

Por último, se contabilizaron \$ 782.107,71 producto de otros resultados ordinarios ajenos a la gestión cooperativa.

Con respecto al sector de Distribución de Energía Eléctrica cabe destacar:

El aumento de \$ 7.275.871,30 en la facturación por distribución de servicios, lo cual representa un 20,42% más respecto del período precedente, producto de una mayor demanda por parte de los usuarios y de la corrección tarifaria aplicada a partir de febrero de 2016.

La suba del costo neto de compra de energía de \$ 7.141.380,45 originado en la quita de subsidios a la compra de energía a partir del mes de febrero de 2016.

El incremento de \$ 559.465,56 en las amortizaciones de bienes de uso, que significa un 19,29% que el balance anterior.

El crecimiento de la masa salarial por un monto de \$ 8.952.570,66, lo que representa un 30,88% más que hace doce meses, producto de un aumento salarial fijado en paritarias.

El aumento de \$118.173,34, es decir un 12,12% comparado al ejercicio anterior, del rubro reparación y mantenimiento de líneas eléctricas, originado en el aumento de precio de los insumos y materiales.

A su vez, las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 1.943.798,64.

Por último, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por una suma de \$ 17.013.849,59.

En cuanto al sector de Distribución de Servicios Sanitarios es importante remarcar:

El aumento de \$ 5.661.883,50 en la facturación por distribución de servicios, producto de una mayor demanda por parte de los usuarios y un ajuste de las tarifas, lo cual representa un 16,52% más que en el período pasado.

El incremento de la masa salarial por un monto de \$ 6.498.659,63, siendo un 28,60% más que en el período anterior, debido a aumentos salariales concertados en paritarias.

La suba de \$ 183.128,84 en el rubro mantenimiento y operación de plantas de tratamiento de líquidos cloacales, representando un 37,70% más respecto al año anterior. Este incremento deriva en la suba de precios de los insumos y la realización de más tareas tendientes a mejorar la capacidad de tratamiento de las plantas de ambas localidades.

La suba de los gastos de reparación y mantenimiento de redes de agua potable por una suma de \$ 278.282,80, lo que implica un 51,52% más que hace doce meses. Esto obedece, por un lado al aumento de los precios de los insumos, pero además a la incorporación de tareas de mantenimiento y puesta a punto del sistema de bombeo, como así también en el reemplazo de caudalímetros dañados y otros sensores.

El aumento de los gastos de reparación y mantenimiento de redes de cloacas de \$ 105.003,08, lo que significa un 40,48 % que el año pasado.

El alza de \$ 191.370,83 en el rubro reparación de máquinas y equipos, un 172,14% que el año pasado, lo que demuestra el deterioro de este equipamiento.

La elevación de \$ 300.674,31 en los gastos de alquiler de máquinas y equipos, lo que significa un 2.264,79% más respecto al período pasado. Esto nos marca la necesidad de adquirir nuevas retroexcavadoras para renovar el obsoleto parque actual.

Las contribuciones de los usuarios para extender las redes de distribución de los servicios ascienden a \$ 1.143.180,52.

Asimismo, se producen transferencias de obras de infraestructura del sector al patrimonio de la Cooperativa por \$ 6.494.046,22.

## SITUACIÓN FINANCIERA

Se puede observar un claro y notorio desmejoramiento de la situación financiera, tal como lo demuestra la involución de todos sus índices de liquidez, solvencia y endeudamiento.

Clara evidencia de la pérdida de capacidad de pago ha sido el importante crecimiento de la deuda total de la Cooperativa, que durante el ejercicio se incrementó en \$36.189.865,95. El atraso tarifario ha provocado que la Cooperativa no haya podido cumplir en tiempo y en forma con todos los pagos de las deudas. El principal aumento en la deuda se registró en el pago de las contribuciones patronales que recauda el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia y en el pago de las facturas por compra de energía y potencia en el MEM a través de CAMMESA. Asimismo, creció la deuda con el sistema financiero, al obtener préstamos del Banco de la Nación Argentina y del Banco del Chubut para atender desequilibrios financieros de corto plazo.

A continuación podemos apreciar el cuadro de evolución de índices:

ÍNDICE		2013	2014	2015	2016
Liquidez Corriente	= Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,0584	0,8881	1,4913	0,6992
Solvencia	= Activo Total/Pasivo Total	5,8294	4,3592	3,7482	2,4039
Endeudamiento	= Pasivo Total/Activo Total	0,1715	0,2294	0,2668	0,4160
Financiación Propia	= Patrimonio Neto/Activo	0,8285	0,7706	0,7332	0,5840
Liquidez Seca	= (Activo Cte. – Bs. Cambio)/Pasivo Cte.	1,0351	0,8659	1,4632	0,6832
Inmovilización	= Bienes Uso/Activo Total	0,8225	0,7839	0,6861	0,7007

## VARIACIONES SIGNIFICATIVAS EN ACTIVOS Y PASIVOS

Los Activos Corrientes aumentan en \$ 5.385.929,01, ya que el aumento de las Cuentas por Cobrar por Ventas de Bienes y Servicios y de los Bienes de Cambio supera el decrecimiento del rubro Caja y Bancos y Otras Cuentas por Cobrar.

Los Activos No Corrientes crecen en \$ 32.174.827,84 originado por un importante incremento en los Bienes de Uso y en los Bienes de Cambio producto del acopio de materiales y continuación de ejecución de las obras del Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico e Integración en la República Argentina, sumado a la revalorización que sufrieron las existencias producto de la devaluación de nuestra moneda, habida cuenta de que muchos precios están dolarizados.

Los Pasivos Corrientes suben en \$ 34.613.481,55, por un aumento en todos sus componentes.

Los Pasivos No Corrientes aumentan en \$ 1.576.384,40 debido a que los nuevos préstamos bancarios superan el pago de las cuotas de capital de los planes de facilidades de pagos de la A.F.I.P.

## ACTIVOS GRAVADOS CON HIPOTECA

Se encuentra en gestión el levantamiento de la hipoteca sobre el inmueble individualizado como LOTE 65 B- SECCIÓN I - III - FRACCIÓN B, Pastos Comunes, Ejido de Esquel, Departamento Futaleufú 08, Provincia del

Chubut, ofrecido como garantía del contrato de adquisición de energía eléctrica y potencia con Futaleufú S.A., que hoy no rige.

Sigue vigente como garantía del préstamo tomado en la sucursal Esquel del Banco de la Nación Argentina, la hipoteca sobre el inmueble cuya nomenclatura catastral es Ejido 15, Circunscripción 1, Sector 4, Manzana 9, Parcela 21 de 2.515,50 metros cuadrados. Dicho préstamo se utilizó para la compra de 3 camionetas 4x4 cabina simple, un camión IVECO 17E22, dos hidrogrúas y un hidroelevador, destinado a reforzar la atención del servicio eléctrico en ambas ciudades. Además se ofreció el mismo inmueble en hipoteca en segundo grado como garantía para un acuerdo de giro en descubierto transitorio en cuenta corriente con el mencionado banco.

### **ACTIVOS PRENDADOS**

Se encuentra en proceso el levantamiento la prenda comercial de las acciones que la Cooperativa posee en Trelpa S.A. a favor de Hidroeléctrica Futaleufú S.A., que habían sido otorgadas como garantía del contrato no vigente de compra de energía y potencia celebrado entre las partes.

Se deben iniciar los trámites con la sucursal Trelew del Banco Credicoop Cooperativo Ltda., para liberar la prenda que pesa sobre la pala cargadora retroexcavadora Maxion, destinada al Sector Servicios Sanitarios, y que fuera oportunamente entregada en garantía del préstamo ya cancelado.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un importe de \$3.000.000 garantía prenda sobre casi la totalidad de los rodados con una antigüedad superior a los 5 años para la obtención de Préstamo Transitorio en Cuenta Corriente de \$2.500.000.

### **OTRAS GARANTÍAS**

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento por un monto de \$ 996.549,32.

### **PRÉSTAMOS EN EXISTENCIA**

Al Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento, por un capital de \$ 996.549,32, T.N.A. 9%, cuotas mensuales – Se adeuda \$ 432.906,52 – 32 cuotas. Préstamo destinado a la adquisición de un desobstructor montado sobre un camión y una tunelera neumática con compresor.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital de \$ 1.484.346,00 T.N.A. 14%, cuotas mensuales – Se adeuda \$274.026,23 – 11 cuotas. Préstamo destinado a la compra de 3 camionetas 4x4 cabina simple, un camión para 17 toneladas de 220 CV de potencia, dos hidrogrúas y una cesta aérea, dentro del plan de renovación y ampliación del equipamiento pesado de la Cooperativa.

Al Banco de la Nación Argentina, por un capital de \$ 4.000.000,00 T.N.A. 32%, cuotas mensuales – Se adeuda \$4.003.555,56 – 36 cuotas. Préstamo destinado a cubrir desequilibrios financieros transitorios.

Al Banco del Chubut S.A. se otorgó, por un capital de \$2.500.000 T.N.A. 32,51%, cuotas mensuales – Se adeuda \$2.513.550 – 36 cuotas. Préstamo destinado a financiar necesidades de capital de trabajo.

### **OPERACIONES CON NO ASOCIADOS**

La totalidad de los ingresos por distribución exclusivamente de servicios ascienden en el presente ejercicio a \$ 82.833.848,04 de los cuales \$ 586.257,37 corresponden a operaciones con NO ASOCIADOS, que representan el 0,71% de los mismos.

El resultado deficitario por la gestión cooperativa con no asociados asciende a \$ 234.047,91, dividido en \$ 135.348,78 de déficit para el Servicio de Energía Eléctrica y \$ 98.699,13 para los Servicios Sanitarios.

No existe excedente en las operaciones con no asociados.

Las prestaciones a no asociados se han realizado de acuerdo a los establecidos en las resoluciones N° 110/76 y N° 175/83 del I.N.A.C.

### **APLICACIÓN DEL APOORTE DE CAPITAL**

Se expresa suficientemente en el detalle de obras de la Memoria de cada uno de los sectores y en la cancelación de préstamos destinados a obras cuyo detalle fue incluido en los puntos anteriores.



## DESTINO DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio refleja que la Cooperativa ha obtenido un déficit por pesos seis millones trescientos ochenta y siete mil sesenta y cuatro con treinta y siete centavos, (\$ -6.387.064,37) desagregados de la siguiente manera:

Resultado por la gestión cooperativa con asociados (déficit):

\$ (35.942.144,16)

Resultado por la gestión cooperativa con no asociados (déficit):

\$ (234.047,91)

Resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa (superávit):

\$ 29.789.127,70

Continuando con el criterio adoptado en la última Asamblea, a fin de ir recomponiendo el saldo de los resultados acumulados negativos, los cuales a la fecha de la anterior Asamblea General ascendían a \$(22.855.079,20), para el resultado por operaciones ajenas a la gestión cooperativa de \$29.789.127,70 se propone sea utilizado para compensar los enormes resultados deficitarios acumulados.



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
" 16 DE OCTUBRE" LTDA.**

DOMICILIO LEGAL: TREVELIN - DEPARTAMENTO FUTALEUFÚ - PROVINCIA DEL CHUBUT

ACTIVIDAD PRINCIPAL: DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA - SERVICIOS SANITARIOS

FECHA DE INSCRIPCIÓN

DEL ESTATUTO : 1954

EN EL INSTITUTO NACIONAL

DE LAS MODIFICACIONES : 13 DE OCTUBRE DE 1992

DE ACCIÓN COOPERATIVA

Y MUTUALIDAD.

PLAZO DE DURACIÓN (FECHA): ILIMITADA

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM: MATRÍCULA 3629

EJERCICIO ECONÓMICO Nº: 62

INICIADO EL: 01 DE JULIO DE 2015

FINALIZADO EL: 30 DE JUNIO DE 2016

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

AUMENTOS SEGÚN LEY 20.337

ACCIONES

SUSCRITO

INTEGRADO

FECHA APR.  
ASAMBLEA

FECHA  
EMISIÓN

FECHA  
INSCRIP.

48.737.217,60

47.281.556,05

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**



**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2016 EN MONEDA HISTÓRICA COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

<b>ACTIVOS</b>	<b>al 30/06/2016</b>	<b>al 30/06/2015</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>al 30/06/2016</b>	<b>al 30/06/2015</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		
Caja y Bancos (Nota 2 y Anexo V)	5.793.076,29	7.921.553,05	Cuentas por Pagar (Nota 8)	13.716.823,33	2.867.913,12
Inversiones (Nota 3 y Anexo V)	14.800,00	8.990,00	Deudas Bancarias (Nota 9)	2.209.556,90	391.533,90
Cuentas por Cobrar por Ventas de			Deudas Financieras (Nota 10)	150.344,06	137.450,26
Bienes y Servicios (Nota 4 y Anexo IV)	28.557.667,30	18.558.090,99	Remun. y Cs. Soc. (Nota 11)	26.086.420,67	7.332.967,70
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	5.508.178,77	8.265.897,97	Cargas Fiscales (Nota 12)	5.693.094,82	4.182.561,58
Bienes de Cambio (Nota 6)	934.846,08	668.107,42	Recaudación por Cta. Terceros	5.768.567,45	4.476.767,24
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b>40.808.568,44</b>	<b>35.422.639,43</b>	Otras Deudas (Nota 13)	4.291.513,85	3.913.645,73
			Previsiones (Anexo IV)	450.000,00	450.000,00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b>58.366.321,08</b>	<b>23.752.839,53</b>
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 5)	285.798,65	322.133,67	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>		
Bienes de Cambio (Nota 6)	11.196.892,21	7.302.548,52	Deudas Bancarias (Nota 9)	4.582.297,54	272.130,10
Inversiones (Anexo I)	130.408,14	145.829,43	Deudas Financieras (Nota 10)	282.562,46	432.906,52
Otras Inversiones (Nota 7)	49.420,77	49.420,77	Cargas Fiscales (Nota 12)	9.731.031,83	12.314.470,81
Bienes Intangibles (Anexo III)	21.472,53	22.792,53	<b>Total Pasivos No Corrientes</b>	<b>14.595.891,83</b>	<b>13.019.507,43</b>
Bienes de Uso (Anexo II)	122.900.352,75	94.566.792,29	<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>72.962.212,91</b>	<b>36.772.346,96</b>
<b>Total Activos No Corrientes</b>	<b>134.584.345,05</b>	<b>102.409.517,21</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>175.392.913,49</b>	<b>137.832.156,64</b>	Capital Cooperativo Suscripto	48.737.217,60	40.373.011,26
			Ajuste del Capital	12.292.207,11	12.292.207,11
			Reserva Legal	174.227,59	174.227,59
			Reserva Revalúo Técnico	9.607.490,93	9.607.490,93
			Reserva Especial Art. 42 Ley 20.337	5.786.855,15	5.786.855,15
			Reserva Especial para Transferencias	55.681.096,84	55.681.096,84
			Resultados no Asignados	(23.461.330,27)	(33.432.824,38)
			Resultado del Ejercicio	(6.387.064,37)	10.577.745,18
			<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>102.430.700,58</b>	<b>101.059.809,68</b>
			<b>TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO</b>	<b>175.392.913,49</b>	<b>137.832.156,64</b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

	<b>AI 30/06/2016</b>	<b>AI 30/06/2015</b>
Distribución de Energía	42.906.335,80	35.630.464,50
Distribución de Servicios Sanitarios	39.927.512,24	34.265.628,74
Costo de Energía Comprada	(32.094.082,97)	(32.084.438,52)
Subsidios a la Compra de Energía	18.096.274,00	25.228.010,00
Productos Químicos y Bombeo	(1.331.436,55)	(1.081.424,94)
<b>GASTOS DIRECTOS</b>		
Energía Eléctrica (Anexo VI)	(44.847.369,76)	(34.587.742,88)
Servicios Sanitarios (Anexo VI)	(35.738.028,91)	(27.666.554,91)
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>		
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(21.928.380,68)	(14.645.516,53)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(15.170.985,29)	(10.339.771,49)
Gastos Financieros (Nota 14)	(7.296.078,55)	(3.641.391,09)
Recargos por Mora y Otros Ingresos Operativos	3.656.754,20	2.681.552,21
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	17.643.294,40	5.454.754,73
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(36.176.192,07)</b>	<b>(20.786.430,18)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas	1.943.798,64	1.032.294,89
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua	736.551,54	624.165,26
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas	406.628,98	369.857,17
Transferencias de Obras Energía Eléctrica	17.013.849,59	20.879.608,74
Transferencias de Obras Agua	1.996.251,92	3.664.811,68
Transferencias de Obras Cloacas	4.497.794,30	1.602.201,10
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	305.523,13	48.814,89
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	2.114.186,81	221.908,63
Resultados de Inversiones Corrientes	7.856,37	2.771,75
Resultados de Inversiones no Corrientes	(15.421,29)	51.899,08
Resultados por Venta de Bienes de Uso	0,00	285.191,70
Otros Resultados Ordinarios	782.107,71	576.162,34
Fondo de Obras de Desarrollo Eléctrico	0,00	2.004.488,13
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b>(6.387.064,37)</b>	<b>10.577.745,18</b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(35.942.144,16)</b>	<b>(20.670.184,67)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(234.047,91)</b>	<b>(116.245,51)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>29.789.127,70</b>	<b>31.364.175,36</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b>(6.387.064,37)</b>	<b>10.577.745,18</b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

	<b>Al 30/06/2016</b>	<b>Al 30/06/2015</b>
Distribución Energía	42.906.335,80	35.630.464,50
Costo de Energía Comprada	(32.094.082,97)	(32.084.438,52)
Subsidios a la Compra de Energía	18.096.274,00	25.228.010,00
Gastos Operativos (Anexo VI)	(44.847.369,76)	(34.587.742,88)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(11.402.757,95)	(7.469.213,43)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(7.888.912,35)	(5.273.283,46)
Gastos Financieros (Nota 14)	(3.793.960,85)	(1.857.109,46)
Recargos por Mora	760.771,85	425.457,13
Otros Ingresos Operativos	852.957,59	708.414,24
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	12.350.306,08	4.036.518,50
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(25.060.438,56)</u></b>	<b><u>(15.242.923,38)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	1.943.798,64	1.032.294,89
Transferencias de Obras	17.013.849,59	20.879.608,74
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	158.872,03	24.895,59
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	1.099.377,14	113.173,40
Resultados de Inversiones Corrientes	4.085,31	1.413,59
Resultados de Inversiones no Corrientes	(8.019,07)	26.468,53
Resultados por Venta de Bienes de Uso	0,00	145.447,77
Otros Resultados Ordinarios	762.115,71	565.088,34
Fondo de Obras de Desarrollo Eléctrico	0,00	2.004.488,13
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b><u>(4.086.359,21)</u></b>	<b><u>9.549.955,60</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(24.925.089,78)</b>	<b>(15.180.085,54)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(135.348,78)</b>	<b>(62.837,84)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>20.974.079,35</b>	<b>24.792.878,98</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b><u>(4.086.359,21)</u></b>	<b><u>9.549.955,60</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**SERVICIOS SANITARIOS**

	<b>Al 30/06/2016</b>	<b>Al 30/06/2015</b>
Distribución Servicios Sanitarios	39.927.512,24	34.265.628,74
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(329.075,00)	(385.287,15)
Bombeo	(1.002.361,55)	(696.137,79)
Gastos Operativos (Anexo VI)	(35.738.028,91)	(27.666.554,91)
Gastos de Administración (Anexo VI y Nota 14)	(10.525.622,73)	(7.176.303,10)
Gastos de Comercialización (Anexo VI y Nota 14)	(7.282.072,94)	(5.066.488,03)
Gastos Financieros (Nota 14)	(3.502.117,70)	(1.784.281,63)
Recargos por Mora	702.250,95	408.772,54
Otros Ingresos Operativos	1.340.773,81	1.138.908,30
Fondo de Emergencia Operativa (Nota 15)	5.292.988,32	1.418.236,23
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b><u>(11.115.753,51)</u></b>	<b><u>(5.543.506,80)</u></b>
Contribuciones para Extensiones de Redes	1.143.180,52	994.022,43
Transferencias de Obras	6.494.046,22	5.267.012,78
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	146.651,10	23.919,30
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio	1.014.809,67	108.735,23
Resultados de Inversiones Corrientes	3.771,06	1.358,16
Resultados de Inversiones no Corrientes	(7.402,22)	25.430,55
Resultados por Venta de Bienes de Uso	0,00	139.743,93
Otros Resultados Ordinarios	19.992,00	11.074,00
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b><u>(2.300.705,16)</u></b>	<b><u>1.027.789,58</u></b>
APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA R.T. 24 (NOTA 16)		
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(11.017.054,38)</b>	<b>(5.490.099,13)</b>
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. CON NO ASOCIADOS (DÉFICIT)</b>	<b>(98.699,13)</b>	<b>(53.407,67)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOP. (SUPERÁVIT)</b>	<b>8.815.048,35</b>	<b>6.571.296,38</b>
<b>RESULTADO SECCIONAL (DÉFICIT/SUPERÁVIT)</b>	<b><u>(2.300.705,16)</u></b>	<b><u>1.027.789,58</u></b>

LAS NOTAS 1 A 16 Y LOS ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO " 16 DE OCTUBRE" LTDA.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA REVALUO TECNICO	RESERVA ESPECIAL ART. 42 LEY 20337	RESERVA ESPECIAL PARA TRANSFEREN.	EDUCAC. Y CAPACIT. COOP.	FONDO A. A. L. O ESTIM. PERSONAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2016	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2015
SALDOS AL 30/06/2015	40.373.011,26	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	(1.075,46)	(1.075,46)	(22.855.079,20)	101.059.809,68	83.453.811,68
AJUSTE RESULTADOS EJ. ANTERIORES									(606.251,07)		
VARIACIONES DEL EJERCICIO:											
APORTE DE CAPITAL	8.541.830,62									8.541.830,62	7.225.270,11
REINTEGROS APORTES DE CAPITAL	(177.624,28)									(177.624,28)	(197.017,29)
RESULTADO DEL EJERCICIO									(6.387.064,37)	(6.387.064,37)	10.577.745,18
TOTALES	48.737.217,60	12.292.207,11	174.227,59	9.607.490,93	5.786.855,15	55.683.247,76	(1.075,46)	(1.075,46)	(29.848.394,64)	102.430.700,58	101.059.809,68

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACION: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO**

	<b>Al 30/06/2016</b>	<b>Al 30/06/2015</b>
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	7.930.543,05	3.400.781,01
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	5.807.876,29	7.930.543,05
<b>DISMINUCIÓN/AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO</b>	<b>(2.122.666,76)</b>	<b>4.529.762,04</b>

**CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL E Y EE**

**Actividades Operativas**

Recaudación por Distribución de Servicios y Otros Conceptos	146.607.186,00	105.791.770,79
Pago a Proveedores	(33.278.846,47)	(30.779.202,17)
Pago de Cargas Sociales de Sueldos	(32.297.188,39)	(25.562.090,17)
Pago de Sueldos Netos	(48.254.789,79)	(41.410.851,00)
Pago de Recaudaciones de Terceros	(20.866.809,40)	(10.966.689,10)
Pago de Impuestos de la Ley 1.098	(1.132.159,40)	(737.068,74)
Pago de Honorarios del Consejo de Adm.	(1.770.137,65)	(1.214.040,80)
Pago de Honorarios de Síndicos	(253.934,40)	(211.265,22)
Pago de Gastos Varios por Caja Chica	(788.670,19)	(613.835,27)
Pago de Gastos Bancarios, Impuestos y Retenciones practicadas por Bancos	(2.567.518,11)	(1.894.055,87)
Depósito de Retenciones de Imp. a las Ganan. e Ingresos Brutos Practicadas	(4.709.919,89)	(4.042.935,53)
Pago de las Posiciones Mensuales de I.V.A. e Intereses y Honorarios A.F.I.P	(2.564.962,59)	(3.041.789,29)
Pago Moratorias AFIP	(5.088.226,30)	(2.931.686,47)

**FLUJO NETO DEL E Y EE APLICADO A ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**(6.965.976,58) (17.613.738,84)**

**Actividades de Inversión**

Ingresos por Venta de Bienes de Uso	210.000,00	60.000,00
Pago por Compra de Bienes de Uso	(17.500.259,73)	(8.182.149,59)

**FLUJO NETO DEL E y EE APLICADO A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

**(17.290.259,73) (8.122.149,59)**

**Actividades de Financiación**

Nuevos Préstamos Bancarios	7.534.056,01	0,00
Cancelación de Préstamos	(2.509.759,69)	(1.646.281,02)
Percepción Fondos FODE	0,00	2.105.068,97
Percepción Contribución por Obras	2.742.898,30	3.054.509,31
Percepción de Fondos para Construir Obras	6.802.632,38	20.532.374,05
Aportes de Capital Integrados	7.427.987,33	6.350.834,59
Reintegros de Aportes de Capital	(177.624,28)	(183.038,34)

**FLUJO NETO DEL E y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

**21.820.190,05 30.213.467,56**

**Resultados Financieros y por Tenencia Generados por el E y EE**

Diferencia de Cotización, Intereses y Amortización de Títulos Públicos	7.856,37	3.368,02
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera	305.523,13	48.814,89

**AUMENTO DEL E y EE POR RFyT GENERADO POR EL E y EE**

**313.379,50 52.182,91**

**DISMINUCIÓN/AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO**

**(2.122.666,76) 4.529.762,04**

LAS NOTAS 1 A 16 Y ANEXOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO I**

**INVERSIONES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

SOCIEDAD EMISORA	VALOR NOMINAL	VALOR DE COSTO	VALOR DE LIBROS	VALOR DE COTIZAC.	Información sobre el EMISOR			V.P.P.	TOTAL DE INVERSIONES	
					ACTIVIDAD PRINCIPAL	ÚLTIMO EJERCICIO				
						FECHA CIERRE ÚLTIMO BALANCE	PATRIM. NETO			
ACCIONES FEDERACIÓN CHUBUTENSE DE COOP. DE SERV. PUB. LTDA.	7.595,99	7.595,99	47.150,30	10.101,00	SERVICIOS	30/06/2015	589.378,78	8%	47.150,30	47.150,30
ACCIONES TRELPA S.A.	24,00	24,00	83.256,84	83.256,84	SERVICIOS	30/06/2015	41.628.419,00	0,2%	83.256,84	83.256,84
ACCIONES BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO.	1,00	1,00	1,00	1,00	FINANCIERA	Sin datos	Sin datos			1,00
<b>TOTALES</b>	<b>7.620,99</b>	<b>7.620,99</b>	<b>130.408,14</b>	<b>93.358,84</b>					<b>130.407,14</b>	<b>130.408,14</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO II**

**BIENES DE USO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

BIENES DE USO				AMORTIZACIONES								
RUBRO	EXISTEN. INICIO EJERC.	ALTAS EJ. VAL.ORIG.	BAJAS EJERCICIO	VAL.NET.ACT. CIERRE EJ.	AMORT.AC. INICIO EJERC.	AM. ACUM. BAJAS	% AMORT.	AM. ACUM. DEL EJER.	AMORTIZ. ALTAS EJER.	TOTAL AM. DEL EJERC.	TOTAL AM. CIERRE EJ.	VALOR NETO CIERRE EJ.
TERRENOS	1.216.516,86	350.000,00		1.566.516,86	0,00			0,00		0,00	0,00	1.566.516,86
EDIFICIOS	4.942.456,91			4.942.456,91	3.155.711,37		2	175.601,37		175.601,37	3.331.312,74	1.611.144,17
OBRA CAPCAABE	2.871.935,15			2.871.935,15	522.567,49		-	29.009,45		29.009,45	551.576,94	2.320.358,21
SIST. ENER. ELECT.	61.546.497,50	13.295.239,24		74.841.736,74	21.047.649,74		4	2.285.268,91	531.809,57	2.817.078,48	23.864.728,22	50.977.008,52
MEJORAS S/INMUEB.	341.706,22	875.327,94		1.217.034,16	77.622,31		4	12.298,17	35.013,12	47.311,29	124.933,60	1.092.100,56
INSTALACIONES	74.026,41			74.026,41	60.599,09		4	3.647,55		3.647,55	64.246,64	9.779,77
RODADOS	4.522.130,91	516.677,15		5.038.808,06	3.674.217,96		20	374.033,04	103.335,43	477.368,47	4.151.586,43	887.221,63
MS. Y ÚTILES	348.533,05	18.266,41		366.799,46	272.605,77		10	11.165,73	1.826,64	12.992,37	285.598,14	81.201,32
MAQ. P/OFICINA	1.160.985,18	22.268,16		1.183.253,34	857.321,72		10	78.695,64	2.226,82	80.922,46	938.244,18	245.009,16
VARIOS	155.537,74	388,43		155.926,17	62.883,78		10	11.901,10	38,84	11.939,94	74.823,72	81.102,45
HERRAMIENTAS	684.680,06	182.658,30		867.338,36	337.653,25		10	51.845,32	18.265,83	70.111,15	407.764,40	459.573,96
INSTRUMENTAL	801.608,29	96.330,61		897.938,90	183.539,25		10	67.670,29	9.633,06	77.303,35	260.842,60	637.096,30
MAQUINARIAS	1.370.681,86			1.370.681,86	569.822,50		10	126.224,45		126.224,45	696.046,95	674.634,91
SIST. COMUNIC.	240.638,63	54.616,20		295.254,83	182.407,51		10	7.869,80	5.461,62	13.331,42	195.738,93	99.515,90
ELECTROBOMBAS	610.420,15	97.926,74		708.346,89	304.752,84		10	41.903,07	9.792,67	51.695,74	356.448,58	351.898,31
MEDID. INSTAL.	2.343.261,28	536.371,51		2.879.632,79	1.043.589,78		4	79.528,41	21.454,86	100.983,27	1.144.573,05	1.735.059,74
RED DE AGUA	20.439.320,79	2.311.258,92		22.750.579,71	5.670.618,97		4	661.218,55	92.450,36	753.668,91	6.424.287,88	16.326.291,83
RED DE CLOACAS	18.259.192,47	2.756.954,82		21.016.147,29	6.330.763,87		4	647.275,65	110.278,19	757.553,84	7.088.317,71	13.927.829,58
PTA. LIQ. CLO.TREV.	4.034.854,96	2.043.956,37		6.078.811,33	444.281,12		Ver Nota	55.920,82	3.643,42	59.564,24	503.845,36	5.574.965,97
PTA. LIQ. CLO. ESQ.	8.061.467,19			8.061.467,19	2.109.958,63		2,50	205.654,95		205.654,95	2.315.613,58	5.745.853,61
OBRAS EN EJEC.	7.448.907,63	11.047.282,36		18.496.189,99	0,00			0,00		0,00	0,00	18.496.189,99
<b>TOTALES</b>	<b>141.475.359,24</b>	<b>34.205.523,16</b>		<b>175.680.882,40</b>	<b>46.908.566,95</b>			<b>4.926.732,27</b>	<b>945.230,43</b>	<b>5.871.962,70</b>	<b>52.780.529,65</b>	<b>122.900.352,75</b>

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.

**ANEXO III**

**ACTIVOS INTANGIBLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERC.	ACTUALIZ. AL INICIO DEL EJERCICIO	ALTAS EJERC.	BAJAS EJERC.	ACTUALIZ. AL CIERRE	VALOR AL CIERRE DEL EJERC.	AMORTIZACIONES							NETO	
							ACUM. AL COMIENZO DEL EJERC.	ACUM. ACT. AL INICIO	ÚLTIMO EJERCICIO				ACUM. AL CIERRE EJERC.		
									ACUM.ACT. EN EL EJER.	BAJAS	DEL EJERCICIO ALIC.	EJERCICIO MONTO			
<u>PROYECTOS</u> Telefonía	11.271,03					11.271,03	0,00					0,00	0,00	0,00	11.271,03
<u>OTROS DERECHOS</u> Líneas Telefónicas	6.241,50					6.241,50	0,00					0,00	0,00	0,00	6.241,50
<u>SOFTWARE</u> Programas de Comp.	256.473,76					256.473,76	251.193,76					0,20	1.320,00	252.513,76	3.960,00
<b>TOTALES</b>	<b>273.986,29</b>					<b>273.986,29</b>	<b>251.193,76</b>						<b>1.320,00</b>	<b>252.513,76</b>	<b>21.472,53</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.

ANEXO IV

PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	Saldo al comienzo del Ejercicio	Aumentos del Ejercicio	Disminuciones del Ejercicio	Saldo al cierre del Ejercicio
<u>ACTIVOS</u> Previsión para Deudores Incobrables	396.121,12	608.584,01	(396.121,12)	608.584,01
<u>PASIVOS</u> Previsión para Juicios Laborales	450.000,00			450.000,00

DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO V**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBROS	U\$S	Tipo de cambio	\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Moneda Extranjera	52.893,00	14,80	782.816,40
Títulos Públicos	1.000,00	14,80	14.800,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>53.893,00</b>		<b>797.616,40</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACION: COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VI**

**GASTOS** del Ejercicio Finalizado el 30 de Junio de 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

RUBRO	ADMINIS-	COMERCIA-	ENERGÍA	SERVICIOS	TOTAL	TOTAL
	TRACIÓN	LIZACIÓN	ELÉCTRICA	SANITARIOS	2016	2015
Accesorios Computación	238.828,41	238.828,40			477.656,81	268.220,18
Amortizaciones	108.640,43	108.640,42	3.459.212,46	2.196.789,39	5.873.282,70	5.239.592,16
Alquiler Máquinas y Equipos				313.950,32	313.950,32	13.276,01
Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros	141.282,83				141.282,83	107.935,71
Artículos de Limpieza	49.627,82	49.627,82			99.255,64	65.447,04
Capacitación Personal	2.050,05	2.050,05	34.192,90	41.909,34	80.202,34	99.255,57
Cargas Sociales Jefatura			1.085.742,95	665.696,51	1.751.439,46	1.318.836,65
Cargas Sociales Personal Operativo	2.472.995,23	2.472.995,23	5.256.561,12	5.146.711,76	15.349.263,34	11.833.638,53
Cargas Sociales Toma Estado			866.804,63		866.804,63	753.914,85
Combustible Calefacción	9.732,03	9.732,02	15.089,87	5.831,83	40.385,75	17.860,19
Combustible Vehículos	60.625,79	60.625,79	279.865,32	331.913,71	733.030,61	609.760,17
Conservación Inmuebles	42.498,94	42.498,94	85.414,49	130.832,40	301.244,77	334.973,03
Consumos Propios	84.647,62	84.647,61	88.422,53	65.297,23	323.014,99	261.502,27
Cortesías y Homenajes Fúnebres	47.433,08				47.433,08	45.238,08
Deudores Incobrables		212.462,89			212.462,89	131.911,81
Difusión e Información Cooperativa	394.855,43				394.855,43	367.114,05
Fletes y Acarreos	8.007,78		150.482,56	34.939,15	193.429,49	108.253,95
Gastos Asamblea	59.603,35				59.603,35	72.869,52
Gastos Bancarios	309.906,18	309.906,17			619.812,35	355.319,11
Gastos en Personal	42.409,20	42.409,20	163.918,67	82.708,90	331.445,97	221.189,27
Gastos Sostentamiento FECHCOOP	310.532,30				310.532,30	330.999,49
Gastos Teléfono	118.785,70	118.785,70	79.155,58	36.966,74	353.693,72	323.642,55
Gastos Varios	27.872,17	27.872,16			55.744,33	50.116,01
Honorarios Abogados y Peritos	1.759.805,83				1.759.805,83	32.566,58
Honorarios Consejeros	1.528.613,30				1.528.613,30	1.266.826,95
Honorarios Profesionales	1.110.731,45				1.110.731,45	805.192,00
Honorarios Síndicos	244.974,00				244.974,00	211.265,22
Impuestos y Tasas	796.586,71				796.586,71	623.670,60
Mantenimiento Alumbrado Público			433.375,93		433.375,93	421.079,41
Mantenimiento y Oper. Plantas Líquidos Cloacales				668.917,31	668.917,31	485.788,47
Padrinazgo Escuela N° 510	3.600,00				3.600,00	3.600,00
Padrinazgo Escuela N° 57	3.600,00				3.600,00	3.600,00
Pasajes	4.509,50	4.509,50			9.019,00	6.353,47
Provisión Ropa de Trabajo	44.417,82	44.417,82	217.425,66	281.579,94	587.841,24	335.992,70
Publicidad		180.410,43			180.410,43	157.074,42
Reparación Líneas Eléctricas			1.093.339,47		1.093.339,47	975.166,13
Reparación Máquinas Oficina	8.655,97	8.655,97			17.311,94	10.967,50
Reparación Máquinas y Equipos			59.502,58	302.541,38	362.043,96	147.573,50
Reparación Rodados	79.730,28	79.730,28	341.580,86	513.722,51	1.014.763,93	760.501,42
Reparación Transformadores			166.132,06		166.132,06	89.624,54
Reparación y Mantenimiento Red Agua				818.470,24	818.470,24	540.187,44
Reparación y Mantenimiento Red Cloacas				364.388,03	364.388,03	259.384,95
Representación y Movilidad	69.346,43	69.346,42	9.349,84	2.103,55	150.146,24	106.501,75
Seguridad	681.298,24			27.000,00	708.298,24	692.935,61
Seguros	59.344,33		145.553,05	158.713,57	363.610,95	273.587,08
Siniestros			64.206,18	119.775,43	183.981,61	58.120,14
Sueldos Jefatura			5.198.667,99	2.808.388,11	8.007.056,10	5.401.678,66
Sueldos Personal Operativo	10.679.126,80	10.679.126,80	22.157.659,73	20.603.326,14	64.119.239,47	47.177.032,01
Sueldos Toma Estados e Inspectores			3.379.849,51		3.379.849,51	2.967.659,35
Telegramas y Franqueos	200.882,00	200.882,00			401.764,00	286.806,00
Útiles y Papelería	122.823,68	122.823,67	15.863,82	15.555,42	277.066,59	207.983,71
<b>TOTALES</b>	<b>21.928.380,68</b>	<b>15.170.985,29</b>	<b>44.847.369,76</b>	<b>35.738.028,91</b>	<b>117.684.764,64</b>	<b>87.239.585,81</b>

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VII**

**APLICACIÓN DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - Art. 42 inc. 3**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

DETALLE CORRESPONDIENTE A LA UTILIZACIÓN DEL IMPORTE TOTAL DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA POR EL EJERCICIO SOCIAL N° 62 FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016

APLICACIONES (Ley 20.337 - Art.46)  
(Según Resolución 577/84 y Modif.635/88 SAC - Inc.i)

POR LA INEXISTENCIA DE EXCEDENTES EN EL EJERCICIO ANTERIOR NO SE REGISTRA FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA PENDIENTE DE APLICACIÓN

0,00

SUB-TOTAL

0,00

Donaciones a la S.A.C. según Art. 2 inc. c)  
de la Ley N° 23.427

0,00

**TOTAL DE APLICACIONES**

0,00

**DICTAMEN PROFESIONAL POR SEPARADO**

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO  
"16 DE OCTUBRE" LTDA.**

**ANEXO VIII**

**INFORMACIÓN ADICIONAL EXIGIDA POR ORGANISMO DE CONTRALOR**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM N° 3629

**Número de Asociados:** 20.284

**Relevamiento de la organización administrativa contable:**

En el Anexo I del informe anual de auditoría se detalla una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares.

En cuanto a la organización contable ha sido estructurada utilizando un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A

**Cantidad de personal en relacion de dependencia:**

La Cooperativa cuenta con 133 personas en relación de dependencia, correspondiendo 41 personas al Sector Energía Eléctrica; 50 personas al Sector Servicios Sanitarios y 42 personas al Sector Administración General.

**Detalle del capital cooperativo al cierre del ejercicio**

Capital Suscripto	48.737.217,60
Capital Integrado	47.281.556,05

**INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA**

La Cooperativa ha tenido durante los ultimos años resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el Ejercicio anterior acumulados la suma de \$79.894.468,30 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$36.176.192,07 obtenemos resultados operativos negativos de \$ \$116.070.660,37. Estos resultados operativos negativos se producen porque el valor de la tarifa de los servicios no sigue a valor de los costos, que tienen un incremento para este ejercicio cercano al 42 % anual, siendo el principal componente Sueldos y Jornales y Cargas Sociales, así como todo el resto de los insumos que necesita la entidad para prestar los servicios.

ÍNDICES FINANCIEROS	al 30/06/2016	al 30/06/2015
Liquidez Corriente	0,70	1,49
ÍNDICES PATRIMONIALES		
Solvencia	2,40	3,75
Endeudamiento Total	0,42	0,27
Inmovilización	0,70	0,69
ÍNDICES ECONÓMICOS		
Rentabilidad Bruta Operativa	-0,44	-0,30
Rentabilidad Neta	-0,077	0,151

**INFORMACIÓN APOYOS FINANCIEROS**

La Cooperativa no ha recibido subsidios ni préstamos de organismos de aplicación y/o de control de cooperativas.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

**NOTA 1: BASES DE LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Las normas contables aplicadas por la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo 16 de Octubre Ltda. en los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

**1.1 Normas Contables Aplicadas**

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), detalladas a continuación: Resolución Técnica N° 8 "Normas Generales de Exposición Contable", N° 9 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes Comerciales, Industriales y de Servicios", N° 16 "Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales", N° 17 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General", N° 18 "Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Algunas Cuestiones de Aplicación Particular", N° 19 "Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11, 14", N° 21 "Valor Patrimonial Proporcional, Consolidación de Estados Contables e Información a Exponer sobre Partes Relacionadas", N° 24 "Normas Profesionales: Aspectos Particulares de Exposición Contable y Procedimientos de Auditoría para Entes Cooperativos", N° 37 "Normas de auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, certificación y servicios relacionados", N° 39 "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17. Expresión en Moneda Homogénea" y N° 40 "Normas contables profesionales: Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9 y 11" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut.

**1.2 Consideración de los efectos del cambio en el poder adquisitivo de la moneda**

La Cooperativa presenta los Estados Contables elaborados en moneda histórica al 30 de Junio de 2016, de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES), que dispone la suspensión del ajuste por inflación regulado originalmente en la Resolución N° 1150/02 INAES, a partir del día 26 de Marzo de 2003. Con fecha 6 de Junio de 2006, el INAES dicta la Resolución N° 1539/06 en la cual determina la discontinuidad de acompañar en Notas a los Estados Contables el Estado Contable Ajustado por Inflación cuando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) superara el 8%.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 1264/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut de fecha 26 de Abril de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%. En consecuencia, y teniendo en consideración lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 en la preparación de los estados contables, se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

**1.3 Criterios de Exposición**

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con las modificaciones establecidas por la Resolución Técnica N° 19, y la Resolución N° 24, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Se exponen en forma comparativa a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2016.

**1.4 Criterios de Valuación**

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de estos estados contables responden a los criterios establecidos en la resolución técnica N° 17 y su modificatoria Resolución Técnica

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

Nº 39 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, de acuerdo a las siguientes pautas:

**a) CAJA Y BANCOS:** Se valúan a su valor nominal, excepto la Moneda Extranjera, que representa la cantidad necesaria de pesos para adquirir las divisas según el tipo de cambio comprador al cierre.

**b) INVERSIONES:** Se encuentra contabilizada a su valor residual según el tipo de cambio de la moneda de emisión al comprador al cierre.

**c) CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS:** Están valuadas a su valor nominal deducidas las provisiones para quebranto por deudores incobrables efectuada al 30 de junio de 2016.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR:** Se encuentran cuantificadas a su valor nominal.

**e) BIENES DE CAMBIO:** Las existencias de este rubro están contabilizadas a su costo de reposición.

**f) INVERSIONES NO CORRIENTES:** La participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos se valoriza al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2015. Asimismo, las acciones de Trelpa S.A. en cartera se valorizan al valor patrimonial proporcional según la participación de la emisora de los presentes Estados Contables al 30 de junio de 2015. Por otro lado, la participación en el Banco Credicoop Cooperativo Ltda. se encuentra valuada al costo de las cuotas sociales suscriptas al momento de la apertura de la cuenta corriente.

**g) OTRAS INVERSIONES NO CORRIENTES:** Se encuentra registrada a su costo reexpresado por inflación al 31 de marzo de 2003.

**h) BIENES INTANGIBLES:** Estos bienes están expuestos por los valores de origen reexpresados por inflación al 31 de marzo de 2003, excepto los programas de computación que se encuentran por su valor residual actualizado, aplicando el método de depreciación lineal. En todos los casos no superan en su conjunto el valor de utilización económica.

**i) BIENES DE USO:** Están expuestos por los valores de origen actualizados por inflación al 31 de marzo de 2003, encontrándose ya neteadas las pertinentes amortizaciones calculadas aplicando el método lineal sin superar en su conjunto el valor de utilización económica, salvo la obra de Redes de Cloacas, Alcantarillado y Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la localidad de Trevelin que se amortiza en forma creciente.

**j) PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:** Se valúan a su valor nominal, salvo las Deudas Bancarias y las Deudas Financieras que incluyen los intereses devengados al cierre.

**k) PATRIMONIO NETO:** Las cuentas del Patrimonio Neto Cooperativo se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.2 El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

Se contabilizó un importe de \$ 606.251,07 como ajuste de resultados de ejercicios anteriores proveniente de recargos por mora generados por contribuciones patronales sindicales devengados hasta el 30 de junio de 2015.

Los asociados tienen derecho a que se les reembolse el valor nominal de sus cuotas sociales integradas en caso de retiro, exclusión o disolución de la Cooperativa.

Detalle de las solicitudes de devolución de capital realizadas por año:

Ejercicio Nº 58, del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, 73 devoluciones por un total de \$ 112.005,91.

Ejercicio Nº 59, del 1 de julio de 2012 al 30 de junio de 2013, 63 devoluciones por un total de \$ 117.523,68.

Ejercicio Nº 60, del 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, 86 devoluciones por un total de \$ 147.940,98.

Ejercicio Nº 61, del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, 66 devoluciones por un total de \$ 197.017,29.

Ejercicio Nº 62, del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, 61 devoluciones por un total de \$ 177.624,28.

**l) CUENTAS DE RESULTADOS:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

m) **DETERMINACIÓN DE RESULTADOS SECCIONALES:** Se exponen a valores históricos según Resolución 1539/06 (INAES).

**NOTA 2: CAJA Y BANCOS**

Integrada por:		
Fondos Fijos	\$	64.500,00
Cajas Servicios Esquel	\$	3.000,00
Cajas Servicios Trevelin	\$	1.000,00
Recaudaciones a Depositar	\$	284.751,35
Banco Credicoop Cooperativo Ltda. 601199500	\$	60,42
Banco Chubut S. A. 200328/1	\$	27.937,60
Banco Chubut S. A. 200328/2	\$	293.871,51
Banco Chubut S. A. 200328/3	\$	252.891,52
Banco Nación Argentina 2530034639	\$	3.355.982,14
Banco Nación Argentina 2531027662	\$	342.684,83
Banco Patagonia S.A. 730072547	\$	383.580,52
Moneda Extranjera (Dólares)	\$	782.816,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>5.793.076,29</u></b>

**NOTA 3: INVERSIONES**

Se compone de:		
Títulos Públicos	\$	14.800,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>14.800,00</u></b>

**NOTA 4: CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Se compone de:		
Deudores por Servicios Asociados	\$	16.546.243,83
Deudores por Servicios No Asociados	\$	826.788,21
Deudores Morosos	\$	11.569.648,27
Deudores en Gestión Judicial	\$	30.858,52
Valores a Depositar	\$	192.712,48
Menos:		
Previsión Deudores Incobrables	\$	(608.584,01)
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>28.557.667,30</u></b>

**NOTA 5: OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Abarca los siguientes conceptos:		
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR – CORRIENTES</b>		
Asociados Deudores por Suscripción	\$	1.455.661,55
Asociados Deudores por Extensiones de Redes	\$	1.858.806,71
Asociados Deudores Obras Plan Trabajar	\$	256,43
Anticipos a Proveedores	\$	41.006,71
Expediente Penal 2879-208-98	\$	24.827,53
Deudores Extensión Red de Gas	\$	41.590,81
Deudores Varios	\$	719.636,31
Refinanciación Comercial	\$	533.453,69
Plan Asistencia Dto. Prov. 380/00	\$	180.828,87
Retenciones, Percepciones y Cred. de Impuestos	\$	652.110,16
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b><u>5.508.178,77</u></b>

OTRAS CUENTAS POR COBRAR – NO CORRIENTES

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

Deudores Extensión Red de Gas	\$	272.326,31
Expte. Nº 005/0797 I.N.A.R.S.S.	\$	13.472,34
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>285.798,65</b>

**NOTAS 6: BIENES DE CAMBIO**

Está integrado por:

<b>BIENES DE CAMBIO - CORRIENTES</b>		
Materiales Sector Energía	\$	747.128,46
Repuestos y Accesorios para Vehículos	\$	5.539,56
Combustibles y Lubricantes	\$	23.368,60
Uniformes y Elementos de Seguridad	\$	144.700,68
Artículos de Limpieza	\$	1.114,89
Materiales Varios	\$	12.993,89
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>934.846,08</b>

**BIENES DE CAMBIO - NO CORRIENTES**

Materiales Sector Energía	\$	9.263.787,93
Materiales Sector Servicios Sanitarios	\$	1.933.104,28
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>11.196.892,21</b>

**NOTA 7: OTRAS INVERSIONES**

Se exponen en este rubro los costos incurridos en:

Forestación Aeropuerto Esquel	\$	49.420,77
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>49.420,77</b>

**NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR**

Se detalla la composición del rubro:

CAMMESA	\$	7.736.942,76
Provisión Honorarios Abogados por Juicio	\$	1.752.305,43
Otros Proveedores	\$	4.227.575,14
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>13.716.823,33</b>

**NOTA 9: DEUDAS BANCARIAS**

Comprende a corto plazo:

Banco Nación Argentina – Préstamos Hipotecarios	\$	274.026,23
Banco del Chubut	\$	597.919,10
Banco Nación Argentina – Capital de Trabajo	\$	1.336.888,92
Adelanto en Cta. Corriente	\$	722,65
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>2.209.556,90</b>

Comprende a largo plazo:

Banco del Chubut	\$	1.915.630,90
Banco Nación Argentina – Capital de Trabajo	\$	2.666.666,64
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>4.582.297,54</b>

**NOTA 10: DEUDAS FINANCIERAS**

Comprende a corto plazo:

Préstamo del ENOHSa	\$	150.344,06
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>150.344,06</b>

Comprende a largo plazo:

Préstamo del ENOHSa	\$	282.562,46
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>282.562,46</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

**NOTA 11: REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

Comprende:	
Sueldos a pagar	\$ 8.155.915,04
Sindicato Luz y Fza. Patagonia a pagar	\$ 13.620.839,78
Aportes y Contribuciones Seg. Social a pagar	\$ 4.165.425,08
A.R.T. a pagar	\$ 122.710,27
Seguro de vida a pagar	\$ 21.530,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 26.086.420,67</b>

**NOTA 12: CARGAS FISCALES**

Se integra a corto plazo de:	
Impuesto al Valor Agregado	\$ 1.763.113,81
Ley 1.098	\$ 841.630,16
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	\$ 9.371,73
Retención Impuesto a las Ganancias	\$ 362.778,21
Retención R.G. 212 IVA No Categorizados	\$ 132.761,93
Moratoria AFIP R.G. 3451/2013	\$ 65.876,71
Moratoria Especial Art. 32 Ley 11.683	\$ 2.517.562,27
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.693.094,82</b>

Se integra a largo plazo de:	
Moratoria AFIP R.G. 3451/2013	\$ 689.895,05
Moratoria Especial Art. 32 Ley 11.683	\$ 9.041.136,78
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.731.031,83</b>

**NOTA 13: OTRAS DEUDAS**

Se integra de:	
Fdo. Capacitación Laboral y Estímulo al Personal	\$ 56.288,64
Honorarios Consejeros y Síndicos	\$ 231.278,38
Acreedores Cheques Pendientes de Cobro	\$ 3.929.664,83
Otras Deudas	\$ 74.282,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.291.513,85</b>

**NOTA 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS**

Gastos de Administración	\$ 21.928.380,68
Gastos de Comercialización	\$ 15.170.985,29
Gastos Financieros	\$ 7.296.078,55
<b>SALDO A DISTRIBUIR</b>	<b>\$ 44.395.444,52</b>

Se distribuye según participación porcentual de ambos sectores sobre el total de facturación.

Sector Energía Eléctrica: 52,00 %

Sector Servicios Sanitarios: 48,00 %

A su vez, dentro del sector Energía Eléctrica se imputa el 99,46% para las operaciones con Asociados y el 0,54% para las operaciones con No Asociados.

En el caso del sector Servicios Sanitarios se asigna un 99,11% para la gestión con Asociados y el 0,89% para la gestión con No Asociados.

**NOTA 15: FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA**

Corresponde a los ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial I 539 destinado a cubrir el déficit en los costos operativos que hoy no están siendo cubiertos por las correspondientes tarifas.

Se distribuye según la participación porcentual del déficit antes de considerar el Fondo de cada sector sobre el déficit total de la Cooperativa antes de computar el Fondo.

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

Sector Energía Eléctrica: 70,00 %  
Sector Servicios Sanitarios: 30,00 %

**NOTA 16: APERTURA DEL RESULTADO**

De acuerdo con las normas vigentes del INAES y la RT Nº 24 de la FACPCE, la Cooperativa debe presentar una apertura de sus resultados clasificados en "Resultados por la Gestión Cooperativa con Asociados", "Resultados por la Gestión Cooperativa con No Asociados" y "Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Cooperativa". La Cooperativa brinda más de un servicio (Servicio de Energía Eléctrica y Servicios Sanitarios) por ende, la discriminación de los resultados por la gestión operativa se efectúa por cada una de las secciones.

La asignación de resultados generados por la gestión cooperativa con asociados y con no asociados se ha realizado en proporción al total de la facturación.

El detalle de la información mencionada se expone a continuación:

**ESTADO DE RESULTADOS GENERAL**

<b>ESTADO DE RESULTADOS GENERAL</b>				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	42.674.603,23	231.732,57		42.906.335,80
Distribución de Servicios Sanitarios	39.572.987,44	354.524,80		39.927.512,24
Costo de Energía Comprada	(31.920.746,23)	(173.336,74)		(32.094.082,97)
Subsidios a la Compra de Energía	17.998.537,94	97.736,06		18.096.274,00
Productos Químicos y Bombeo	(1.319.614,44)	(11.822,11)		(1.331.436,55)
Gastos Directos del Sector Energía Eléctrica	(44.605.153,87)	(242.215,89)		(44.847.369,76)
Gastos Directos del Sector Servicios Sanitarios	(35.420.703,41)	(317.325,50)		(35.738.028,91)
Gastos de Administración	(21.773.336,37)	(155.044,31)		(21.928.380,68)
Gastos de Comercialización	(15.063.719,05)	(107.266,24)		(15.170.985,29)
Gastos Financieros	(7.244.491,73)	(51.586,82)		(7.296.078,55)
Recargos por Mora	1.452.678,52	10.344,28		1.463.022,80
Otros Ingresos Operativos	2.177.219,66	16.511,74		2.193.731,40
Fondo de Emergencia Operativa	17.529.594,15	113.700,25		17.643.294,40
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(35.942.144,16)</b>	<b>(234.047,91)</b>		<b>(36.176.192,07)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes Eléctricas			1.943.798,64	1.943.798,64
Contribuciones para Extensiones de Redes Agua			736.551,54	736.551,54
Contribuciones para Extensiones de Redes Cloacas			406.628,98	406.628,98
Transferencias de Obras Energía Eléctrica			17.013.849,59	17.013.849,59
Transferencias de Obras Agua			1.996.251,92	1.996.251,92
Transferencias de Obras Cloacas			4.497.794,30	4.497.794,30
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			305.523,13	305.523,13
Resultado por Tenencia de Bienes de Cambio			2.114.186,81	2.114.186,81
Resultados de Inversiones Corrientes			7.856,37	7.856,37
Resultados de Inversiones no Corrientes			(15.421,29)	(15.421,29)
Otros Resultados Ordinarios			782.107,71	782.107,71
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>29.789.127,70</b>	<b>(6.387.064,37)</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

**ESTADO DE RESULTADOS DEL SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA**

<b>SERVICIO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución de Energía	42.674.603,23	231.732,57		42.906.335,80
Costo de Energía Comprada	(31.920.746,23)	(173.336,74)		(32.094.082,97)
Subsidios a la Compra de Energía	17.998.537,94	97.736,06		18.096.274,00
Energía Eléctrica	(44.605.153,87)	(242.215,89)		(44.847.369,76)
Gastos de Administración	(11.341.172,86)	(61.585,09)		(11.402.757,95)
Gastos de Comercialización	(7.846.305,17)	(42.607,18)		(7.888.912,35)
Gastos Financieros	(3.773.470,07)	(20.490,78)		(3.793.960,85)
Recargos por Mora	756.663,00	4.108,85		760.771,85
Otros Ingresos Operativos	848.350,86	4.606,73		852.957,59
Fondo de Emergencia Operativa	12.283.603,39	66.702,69		12.350.306,08
<b>RESULTADO GESTIÓN COOP. (DÉFICIT)</b>	<b>(24.925.089,78)</b>	<b>(135.348,78)</b>		<b>(25.060.438,56)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes			1.943.798,64	1.943.798,64
Transferencias de Obras			17.013.849,59	17.013.849,59
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			158.872,03	158.872,03
Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio			1.099.377,14	1.099.377,14
Resultados de Inversiones Corrientes			4.085,31	4.085,31
Resultados de Inversiones no Corrientes			(8.019,07)	(8.019,07)
Otros Resultados Ordinarios			762.115,71	762.115,71
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>20.974.079,35</b>	<b>(4.086.359,21)</b>

**DENOMINACIÓN: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
LEGAJO DE INSCRIPCIÓN EN EL INACYM Nº 3629**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2016**

**ESTADOS DE RESULTADOS DEL LOS SERVICIOS SANITARIOS**

<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>				
	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con Asociados	Estado de Resultados por la Gestión Coop. con No Asociados	Estado de Resultados por Operaciones Ajenas a la Gestión Coop.	Estado de Resultados por el Total de las Operaciones
Distribución Servicios Sanitarios	39.572.987,44	354.524,80		39.927.512,24
Productos Químicos para Tratamiento de Agua	(326.153,07)	(2.921,93)		(329.075,00)
Bombeo	(993.461,37)	(8.900,18)		(1.002.361,55)
Gastos Operativos	(35.420.703,41)	(317.325,50)		(35.738.028,91)
Gastos de Administración	(10.432.163,51)	(93.459,22)		(10.525.622,73)
Gastos de Comercialización	(7.217.413,88)	(64.659,06)		(7.282.072,94)
Gastos Financieros	(3.471.021,66)	(31.096,04)		(3.502.117,70)
Recargos por Mora	696.015,52	6.235,43		702.250,95
Otros Ingresos Operativos	1.328.868,80	11.905,01		1.340.773,81
Fondo de Emergencia Operativa	5.245.990,76	46.997,56		5.292.988,32
<b>RESULTADO OPERATIVO (DÉFICIT)</b>	<b>(11.017.054,38)</b>	<b>(98.699,13)</b>		<b>(11.115.753,51)</b>
Contribuciones para Extensiones de Redes			1.143.180,52	1.143.180,52
Transferencias de Obras			6.494.046,22	6.494.046,22
Diferencia de Cambio Moneda Extranjera			146.651,10	146.651,10
Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio			1.014.809,67	1.014.809,67
Resultados de Inversiones Corrientes			3.771,06	3.771,06
Resultados de Inversiones no Corrientes			(7.402,22)	(7.402,22)
Otros Resultados Ordinarios			19.992,00	19.992,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>8.815.048,35</b>	<b>(2.300.705,16)</b>

## INFORME DE COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Delegados:

En nuestro carácter de Síndicos de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda., les informamos a la Asamblea General de Delegados que en cumplimiento de nuestras funciones:

Participamos de las reuniones que el Consejo de Administración ha tenido con los representantes de las Municipalidades de Esquel y Trevelin y con representantes de diversos organismos.

Se respondió tanto en forma escrita como personalmente a todos los asociados que han tenido alguna inquietud con respecto a diversos temas que hacen a nuestra función en ésta Cooperativa; también participamos de la apertura de sobres en los concursos de precios llamados por éste Consejo de Administración y participamos como veedores de los concursos de personal, realizados en el periodo mencionado.

Se procedió a la revisión de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y los Anexos pertinentes al Ejercicio N° 62 finalizado el 30 de junio de 2016.

Hemos asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración, en donde se escucho nuestra opinión en diferentes cuestiones que tienen que ver con el desempeño de la Cooperativa.

También en el ejercicio de nuestras funciones visamos el libro de Actas de las reuniones del Consejo de Administración y la confección del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria.

Se verificó periódicamente, junto al auditor externo, los arqueos de caja de las ciudades de Esquel y Trevelin, no encontrando ninguna anomalía en el movimiento ni arqueo de las mismas.

Por último, quisiéramos mencionar que en virtud de la autoridad que nos confiere el Estatuto Social y tomando en cuenta nuestra permanente participación en las reuniones del Consejo de Administración, que hemos comprobado que el Estatuto se cumple en su totalidad por parte de los miembros del Consejo de Administración.

Sin más, saludamos a Uds. muy atte.

Trevelin/Esquel, octubre del 2016

SUSANA AURORA DOMÍNGUEZ  
SÍNDICO

SEBASTIÁN E. MAGNI  
SÍNDICO

JULIO A. RAMÍREZ  
SÍNDICO



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Miembros del  
Consejo de Administración de la  
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos,  
Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
C.U.I.T.N° 30-58699418-9  
TREVELIN - CHUBUT

### **1- Informe sobre los estados contables**

#### **a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de la **COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** que comprenden el estado de situación patrimonial, estado de resultados, evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo correspondiente al Ejercicio Económico N° 62 finalizado el 30 de Junio de 2016, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas contables 1 a 16 y los anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

#### **b) Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables**

La Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **c) Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### **d) Opinión**

En mi opinión los Estados Contables adjunto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** al 30 de Junio de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

#### **Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que ha sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes

Estado de Situación Patrimonial	<b>30/06/2016</b>	<b>30/06/2015</b>
* Activo	\$ 175.392.913,49	\$ 137.832.156,64
* Pasivo	\$ 72.962.212,91	\$ 36.772.346,96
* Patrimonio Neto	\$ 102.430.700,58	\$ 101.059.809,68
Estado de Resultados	<b>30/06/2016</b>	<b>30/06/2015</b>
* Resultado del Ejercicio	\$ (6.387.064,37)	\$ 10.577.745,18

c) Según surge de los registros contables de la COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA. al 30 de Junio de 2016 posee deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones previsionales por la suma de \$ 3.542.470,63 (Pesos Tres Millones Quinientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Setenta con 63/100) no exigibles a dicha fecha.

d) Se ha cumplido con los procedimientos establecidos por la Resolución 945/05 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut que adopta la Resolución N° 311/05 de la FACPCE, respecto a las "Normas sobre la Actuación del Contador Público como Auditor Externo y Síndico Societario en relación con el Lavado de Activos de Origen Delictivo", en cumplimiento a la Resolución 221/2010 del INAES.

Esquel (Chubut) 28 de Septiembre de  
2016.-

---

**DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" Ltda. (Trevelin - Chubut)**

**EJERCICIO FINALIZADO EL: 30 de Junio de 2016**

**INFORME ANUAL DE AUDITORÍA**

SEÑOR PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS,  
VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.  
ESQUEL - CHUBUT.-

Me es grato dirigirme a Ud. y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de poner a vuestro conocimiento el Informe de Auditoría Anual, realizado conforme a las disposiciones de la Resolución N° 247/09 del I.N.A.E.S., sobre el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos y Notas respectivas, correspondientes al Ejercicio N° 62 iniciado el 1° de Julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016.-

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

1.1 DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NÚMERO DE MATRÍCULA

Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo "16 de Octubre" Ltda.  
DOMICILIO LEGAL: Trevelin – Dto. Futaleufú – (Chubut).  
SEDE CENTRAL: Belgrano 796 - Esquel.  
MATRICULA N° 3629 – Acta N° 15252 – Folio N° 184 – Libro N° 32 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

1.2 TIPO DE COOPERATIVA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL

Se trata de una Cooperativa de Provisión de Servicios, sus actividades principales son, la distribución de Energía Eléctrica, Agua Potable y Cloacas y como actividad secundaria, la realización de Obras para Terceros.

1.3 NÚMERO DE ASOCIADOS

Al 30 de Junio de 2016, la Cooperativa contaba con 20.284 Asociados.-

1.4 RELEVAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Se agrega como Anexo I, una esquematización general de la Organización hasta los Supervisores Auxiliares, y en cuanto a la organización contable que ha sido estructurada siguiendo las normas corrientes para este tipo de cooperativa en función del servicio que prestan a partir del día 24/10/2001 se instaló un software denominado "SISTEMA SIGLO XXI", de la empresa GLM S.A.

Este sistema esta adecuado a este tipo de empresas de servicios públicos especialmente el módulo comercial.

El mismo está compuesto por tres módulos relacionados entre sí, razón fundamental por lo que se decidió el cambio de sistema, ya que los anteriores funcionaban independientemente.

Los Módulos son: Administración, Comercial y Recursos Humanos, que a su vez se subdividen en los siguientes submódulos:

MENÚES

- A) ADMINISTRACIÓN: Contabilidad, Proveedores, Compras, Stock, Orden de Trabajo, Activos Fijos, Caja, Bancos, Pagos, Autorizaciones.
- B) COMERCIAL: Facturación, Cobranza, Listados, Laboratorio y Técnica, Tablas, Atención de Usuarios, Consultas y Reclamos, Autorizaciones.
- C) RECURSOS HUMANOS: Empleados, Liquidaciones, Listados, Tablas, Ganancias, Autorizaciones, Planta Funcional, Capacitación.

El submódulo de Contabilidad funciona de la siguiente manera: se registra el comprobante originando cada registración un asiento contable que se asienta en el Libro Diario, este submódulo toma los movimientos de los otros módulos y submódulos (por ejemplo facturación, cobranza, proveedores, compras, stock, empleados, liquidaciones, etc.), trabajando también todos estos submódulos relacionados. Todos estos movimientos generan asientos que se registran en el Libro Diario. Existen casos de asientos mensuales resumen que no registran operación por operación, que son los de facturación y liquidaciones; el resto del programa de Contabilidad funciona como la gran mayoría de estos programas, emite diferentes listados (mayores, balance de sumas y saldos, balance de presentación, etc.), finalmente emite el Libro Diario General que se imprime en hojas móviles.

#### 1.5 CANTIDAD DE PERSONAL EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

A la fecha de cierre del Ejercicio Auditado, la Cooperativa contaba con 133 personas en relación de dependencia, correspondiendo 51 personas al Sector Energía Eléctrica, 50 personas al Sector Servicios Sanitarios, 32 personas al Sector Administración General.

#### 1.6. CAPITAL SUSCRITO E INTEGRADO

A la fecha de cierre del período auditado, la Cooperativa contaba con el siguiente capital cooperativo:

SUSCRITO	\$	48.737.217,60
INTEGRADO	\$	47.281.556,05

#### 1.7. PERÍODO AUDITADO Y EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE

El presente Informe de Auditoría, corresponde al Ejercicio Número 62 (Sesenta y Dos) y comprende el período entre el 1° de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016.

#### 1.8. OTRAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Cooperativa fue fundada el 22 de Mayo de 1954.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda histórica aplicando la Resolución 1539/06 del I.N.A.E.S. que indica que las Cooperativas no deberán practicar Ajuste por Inflación dispuesto por la Resolución N° 1150/02 a partir del día 26 de Marzo del 2003. Se presentan los Estados Contables comparativos con el Ejercicio anterior expresados ambos en moneda histórica.

### 2. INFORME

#### 2.1. ELEMENTOS UTILIZADOS

El examen comprendió comprobaciones selectivas en el diario general, Inventarios, Registro de Asociados. Asimismo se verificó el Mayor General el que es llevado en resúmenes de computación sin rubricar, se utilizaron también para el análisis, planilla mensual de recaudaciones diarias, órdenes de pago, comprobantes diarios, partes de caja, rendición de recaudaciones y libros de banco.

En los casos pertinentes se procedió a la verificación del Libro Actas de Asambleas y también se ha examinado la Memoria, el Balance General y los cuadros Demostrativos de Pérdidas y Excedentes.

#### 2.2. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

---

Para mi análisis ha procedido a emplear, sin limitaciones, siguientes procedimientos de Auditoría.

- a)- Comprobación de Estados Contables con Registros de Contabilidad.
- b)- Revisiones de Registros entre sí y con la correspondiente documentación probatoria.
- c)- Confrontación con documentación brindada por Instituciones Bancarias.
- d)- Pruebas Matemáticas.
- e)- Revisiones Conceptuales.
- f)- Comprobaciones con informaciones relacionadas.
- g)- Examen de documentos importantes.
- h)- Indagación Oral.
- i)- Revisión de hechos posteriores.
- j)- Circularizaciones.

### 2.3 FECHA A LA CUAL SE ENCUENTRAN PASADAS LAS REGISTRACIONES CONTABLES.

El Libro Inventarios y Balances se encuentran pasado al 30 de Junio de 2016. El Libro Diario se encuentra pasado al 30 de Junio de 2016. El Libro Mayor se encuentra registrado en el archivo de computación. Los Libros Bancos y Órdenes de Pago se llevan por computación. El libro Sueldos y Jornales al 30 de Junio de 2016.-

### 2.4 RUBROS Y CUENTAS AUDITADAS

Durante el transcurso del Ejercicio y según consta en los informes trimestrales fueron auditadas las siguientes cuentas:

1. Compra energía Cammesa. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00001.-
2. Gastos Varios Personal. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00008.-
3. Combustible Mantenimiento Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00011.-
4. Rep. Rodados. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00012.-
5. Fdo. Nacional Energía Eléctrica. Ley 24065. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00013.-
6. Siniestros. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00014.-
7. Reparación máquinas y equipos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00016.-
8. Reparación Líneas Eléctricas. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00017.-
9. Mantenimiento M.T. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00017 620033.-
10. Gastos Varios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00019.-
11. Gastos energía y Servicios Sanitarios. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00021.-
12. Mantenimiento Transformadores. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00022.-
13. Combustible para calefacción. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00024.-
14. Fletes y acarreos. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00027.-
15. Seguro automotor. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00030.-
16. Compra de Energía – Transporte. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00032.-
17. Útiles y Papelería. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00033.-
18. D.G.I. Ajuste Art. 12°. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00035.-
19. Gastos Teléfono. Sector Energía Eléctrica. Código 7.01.01.00039.-
20. Consumo Productos Tratamiento Agua. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00001.-
21. Energía Eléctrica para Bombeo. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00002.-
22. Gastos Varios Personal. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00006.-

23. Alquiler máquinas y equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00007.-
24. Gastos siniestros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008.-
25. Gastos rotura acueducto. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00008 100005.-
26. Comb. Y Mantenimiento Rodados. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00009.-
27. Reparación Vehículos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00010.-
28. Gastos Financieros. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00011.-
29. Gastos Varios. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00012.-
30. Reparación máquinas y equipos. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00013.-
31. Combustible para calefacción. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00015.-
32. Útiles y Papelería. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00023.-
33. Art. 71° Inc. E CCT Res.046. Sector Servicios Sanitarios. Código 7.01.02.00024.-
34. Combustible para calefacción. Sector Administración. Código 7.01.04.00004.-
35. Artículos de Limpieza y Mano de obra. Sector Administración. Código 7.01.04.00005.-
36. Útiles y papeles. Sector Administración. Código 7.01.04.00007.-
37. Reparación Máquinas de Oficina. Sector Administración. Código 7.01.04.00010.-
38. Pasajes. Sector Administración. Código 7.01.04.00013.-
39. Gastos Teléfono. Sector Administración. Código 7.01.04.00014.-
40. Telegramas y Franqueo. Sector Administración. Código 7.01.04.00015
41. Fletes y Acarreos. Sector Administración. Código 7.01.04.00016.-
42. Gastos Energía y Servicios Sanitarios. Sector Administración. Código 7.01.04.00017.-
43. Conservación Inmueble Instalaciones. Sector Administración. Código 7.01.04.00019.-
44. Honorarios profesionales. Sector Administración. Código 7.01.04.00020.-
45. Reparación de rodados. Sector Administración. Código 7.01.04.00027.-
46. Combustible Vehículos Administración. Sector Administración. Código 7.01.04.00028.-
47. Gastos Financieros (Intereses). Sector Administración. Código 7.01.04.00032.-
48. Gastos Federación Chubut Coop. Sector Administración. Código 7.01.04.00041.-
49. Educación y Capacitación cooperativa. Sector Administración. Código 7.01.04.00042.-
50. Art. 71° Inc. E CCT Res. 046 Sector Administración. Código 7.01.04.00047.-
51. Gastos Administración Planes Vehículos. Sector Administración. Código 7.01.04.00048.-
52. Servicios de Seguridad. Sector Administración. Código 7.01.04.00053.-

## 2.5 ERRORES, IRREGULARIDADES O FRAUDES DESCUBIERTOS

No surgen errores Contables del examen realizado que puedan hacer presumir faltas en perjuicio del Patrimonio Cooperativo.

## 2.6 SALVEDADES

No existen salvedades.

## 2.7 SISTEMA DE VALUACIÓN

La Cooperativa presenta sus Estados Contables:

a) Como información principal la Cooperativa presentó sus Estados Contables en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de Agosto de 1995, conforme lo preveía la Resolución N° 615/86 del I.N.A.C. a partir de esa fecha y de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 1466/95 del I.N.A.C., que instrumentó lo determinado por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional, se discontinuaron la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1° de enero de 2002, de acuerdo con las disposiciones de la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S., los Estados Contables deben ser preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

De acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1424/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES), se dispuso la suspensión del ajuste por inflación regulado originalmente en la Resolución N° 1150/02 INAES, a partir del día 26 de Marzo de 2003. Con fecha 6 de Junio de 2006, el INAES dicta la Resolución N° 1539/06 en la cual determina la discontinuidad de acompañar en

Notas a los Estados Contables el Estado Contable Ajustado por Inflación cuando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) superara el 8%.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución N° 1264/14 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut de fecha 26 de Abril de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, entendemos que, de acuerdo a la normativa técnica vigente, no se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la RT 17 para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria que disponga reanudar el proceso de reexpresión. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos emite el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), según el cual la tasa acumulada de inflación en tres años, no alcanza ni sobrepasa el 100%. En consecuencia, y teniendo en consideración lo establecido por las Resoluciones Técnicas N° 16 y 17 en la preparación de los estados contables, se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

A los efectos de cumplir con las normas emanadas de la autoridad de aplicación nacional, en el corriente ejercicio, se presentan los estados contables en forma comparativa con el ejercicio anterior, en consecuencia se presentan en dos columnas.

Cumpliendo con la Resolución 1150/02 del I.N.A.E.S. en el presente ejercicio se confeccionó el Estado de Flujo Efectivo tal como lo establece las Resoluciones Técnicas N° 8 y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

No se desafecta la Reserva Revalúo Técnico, dado que no se aplica la Resolución Técnica N° 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas con respecto al Revalúo de Bienes de Uso, siendo la amortización de los mismos soportada por el Resultado del Ejercicio dadas las características del ente.

## 2.8 INVERSIONES DE FONDOS COOPERATIVOS:

### 2.8.1 FONDO DE EDUCACIÓN Y CAPACITACION COOPERATIVA

### 2.8.2 FONDO PARA ESTÍMULO DEL PERSONAL

No existen inversiones en las cuentas de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 30 de Octubre de 2015 no se distribuyeron excedentes repartibles.

## 2.9 CUENTA ESPECIAL DE RESERVAS

### 2.9.1 RESERVA LEGAL

La Reserva Legal no se incrementó dado que el Ejercicio al 30 de Junio del 2016 no se distribuyó excedentes repartibles.

### 2.9.2 RESERVA ESPECIAL ART 42 – LEY 20337

Esta reserva se mantuvo en \$ 5.786.855,15 dado que durante el Ejercicio al 30 de Junio del 2016 no se distribuyó excedentes repartibles.

### 2.9.3 ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS.

Remitirse al Anexo II

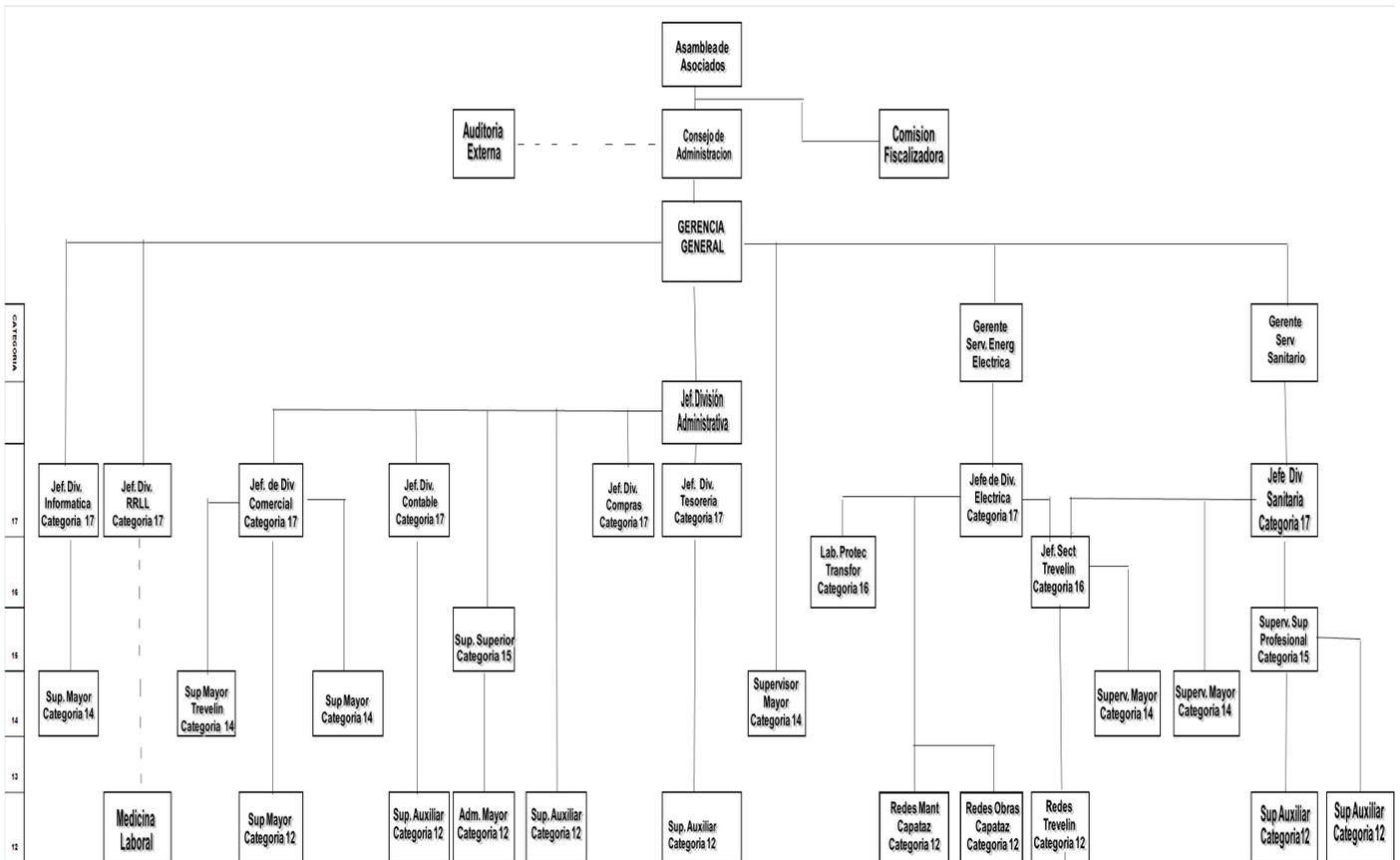
## 3. ANÁLISIS ECONÓMICO – FINANCIERO

Formando parte del presente informe, se agrega como Anexo III, Índices Estructurales, Relaciones e Índices, Evolución del Capital Accionario y Estado de Variaciones del Capital Corriente.

## 4. ANEXOS

- 4.1 Anexo I  
Organización General de la Cooperativa
- 4.2 Anexo II  
Análisis de los Rubros y Cuentas del Balance General y Cuadros de Resultados
- 4.3 Anexo III  
Análisis Económico – Financiero
- 4.4 Anexo IV  
Composición del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización

**ANEXO I - ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA COOPERATIVA**



---

**ANEXO II – ANÁLISIS DE LOS RUBROS Y CUENTAS DEL BALANCE GENERAL Y CUADROS DE RESULTADOS**

• **ACTIVOS**

• **ACTIVOS CORRIENTES**

**CAJA Y BANCOS**

Caja y Fondos Fijos: Correspondiente al saldo de estas cuentas al 30 de Junio de 2016.

Recaudaciones a Depositar: Corresponde a recaudaciones pendientes de depósito en bancos.

Bancos: Corresponde a los saldos que arrojan al 30 de Junio de 2016.

Moneda Extranjera: Saldo de dólares estadounidenses al cierre.

**INVERSIONES:** Corresponde a los títulos públicos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2016.

**CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Deudores por Servicios Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con asociados.

Deudores por Servicios No Asociados: Corresponden a la facturación a cobrar por prestación de servicios con no asociados.

Deudores Morosos: Representa a los deudores con facturas vencidas.

Deudores en Gestión Judicial: Corresponde a los juicios iniciados a deudores por prestaciones de servicios o que se encuentran en gestión de cobro.

Valores a Depositar: Representa el saldo de cheques diferidos en cartera.

Provisión Deudores Incobrables: Representa la provisión por la existencia de la posibilidad que no se cobren algunos créditos.

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Asociados Deudores por Suscripción: Su saldo refleja el capital suscrito no integrado a la fecha del balance.

Asociados Deudores por Extensión de Redes: Estas cuentas exponen el saldo a cobrar por las obras de extensión de redes de cloacas, agua y energía eléctrica.

Asociados Deudores por Plan Trabajar: Saldo a cobrar por obras realizadas por este plan.

Anticipos a Proveedores: Anticipos a proveedores habituales del ente.

Expte. Penal 2879-208-98: Su saldo representa el importe involucrado sobre denuncia al Juzgado de Instrucción.

Deudores Extensión Redes de Gas: Representa el crédito por los diferentes contratos firmados por obras de gas que vencen en el próximo ejercicio.

Deudores Varios: Corresponde por la venta de materiales y cuotas de planes de ahorro de rodados aún no licitados.

Refinanciación comercial: Representa su saldo las diferentes refinanciaciones de deudas.

Plan Asistencia Decreto Provincial N° 380/00: Saldo a cobrar por carenciados.

Retenciones, percepciones y créditos de Impuestos: Corresponde a créditos por estos conceptos impositivos.

**BIENES DE CAMBIO**

Materiales Sector Energía: Existencia al 30 de Junio de 2016.

Repuestos y Accesorios para Vehículos: Existencia al 30 de Junio de 2016.

Combustibles y Lubricantes: Existencia al cierre en tanques de planta.

Uniformes y elementos de Seguridad: Existencia al 30 de Junio de 2016 en depósitos.

Artículos de Limpieza: Existencia al 30 de Junio de 2016 en depósitos.

Materiales Varios: Existencia al 30 de Junio de 2016.

• **ACTIVOS NO CORRIENTES**

**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Deudores por Extensión de Red de Gas: Su saldo corresponde por los contratos a más de un año de plazo y por los contratos que aún faltan firmar.  
Expte. N° 005/0797 I.N.A.R.S.S.: Crédito reclamado por cargas sociales.

BIENES DE CAMBIO: Destinados fundamentalmente a la realización de obras, refleja la existencia en depósitos de la Cooperativa al 30 de Junio de 2016.

INVERSIONES: Corresponde a las diferentes inversiones en según consta en el Anexo I.

OTRAS INVERSIONES: Corresponde a forestación Aeropuerto Esquel.

BIENES INTANGIBLES: Representa los diferentes activos que se exponen en el Anexo III.

BIENES DE USO: Corresponde a las cuentas cuyo detalle y valuación figuran en el cuadro del Anexo II.

- **PASIVOS**

- **PASIVOS CORRIENTES**

- **CUENTAS POR PAGAR**

Cammesa: Deuda por compra de energía.

Provisión Honorarios Abogados por Juicio: corresponde a la Provisión por Juicio del Sindicato de Luz y Fuerza.

Otros Proveedores: Saldos que se adeudaban a diferentes proveedores comerciales de la Cooperativa.

DEUDAS BANCARIAS: Deuda con el Banco de la Nación Argentina por: préstamos hipotecarios para la compra de rodados y préstamo de Capital de Trabajo. Banco del Chubut S.A. por préstamo de capital de trabajo.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo del ENOHSa para la adquisición de equipamiento.

- **REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES**

Sueldos a Pagar: corresponde a la suma de sueldos netos a pagar al personal de dependencia al 30 de Junio de 2016.

Cargas Sociales y Retenciones a Depositar: Corresponde a las deudas con las distintas cajas y entes sindicales al 30 de Junio de 2016.

- **CARGAS FISCALES**

Impuesto al Valor Agregado: Deuda de Impuesto al Valor Agregado.

Ley 1098: Corresponde al porcentaje sobre el consumo facturado de energía adeudado al 30 de Junio de 2016.

Retención Impuesto a los Ingresos Brutos: Su saldo refleja las retenciones que están pendientes de depósito.

Retención Impuesto a las Ganancias: Su saldo refleja la retención de ganancias pendiente de depósito.

Retenciones R.G. 212 I.V.A. No categorizados: Su saldo refleja retención por este concepto.

Moratoria AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Moratoria Especial Art. 32 Ley 11.683: corresponde a refinanciación especial otorgada por la AFIP en 60 cuotas.

RECAUDACION POR CUENTA DE TERCEROS: Corresponde a los saldos adeudados a diferentes organizaciones que se recauda por parte de la Cooperativa (Bomberos, Cooperadora Hospital, Clubes, etc.)

#### OTRAS DEUDAS

Fondo Capacitación Laboral y Estímulo a Personal: Saldo para estímulo personal pendiente de asignación.

Honorarios Consejeros y Síndicos: corresponde a la deuda por estos conceptos.

Acreedores Cheques Pendientes de cobro: corresponde a cheques emitidos pendientes de débito bancario.

Otras Deudas: Representa el devengamiento del Padrinazgo Escuelas N° 57 y N° 510 y otras provisiones.

#### PREVISIONES

Previsiones para Juicios Laborales: Representa la previsión por la existencia de una demanda judicial mediante la cual el actor reclama se encuadre su relación laboral en los términos del C.C.T 57/75 y diferencias salariales resultantes.

- **PASIVOS NO CORRIENTES**

DEUDAS BANCARIAS: Deuda con el Banco de la Nación Argentina por préstamo de Capital de Trabajo. Banco del Chubut S.A. por préstamo de capital de trabajo.

DEUDAS FINANCIERAS: Representa su saldo el préstamo del ENOHSa para la compra de equipamiento.

#### CARGAS FISCALES:

Moratoria AFIP R.G. 3451: Refinanciación de deuda con la AFIP – DGI

Moratoria Especial Art. 32 Ley 11.683: corresponde a refinanciación especial otorgada por la AFIP a 60 cuotas.

- **PATRIMONIO NETO:**

CAPITAL COOPERATIVO SUSCRITO: Corresponde al capital cooperativo suscrito al 30 de Junio de 2016.

AJUSTE AL CAPITAL: Reexpresión al capital accionario, presentándose por separado del capital cooperativo, de acuerdo a normas contables.

RESERVA LEGAL: Corresponde a la constitución de reservas sobre excedentes según artículo 42, inciso 1° de la Ley 20.337 actualizada.

RESERVA REVALUÓ TÉCNICO: Corresponde su saldo a la reserva por el revalúo técnico practicado en el Ejercicio N° 40.

RESERVA ESPECIAL ARTÍCULO 42 LEY 20337: Remitirse al punto 2.9 del presente informe.

RESERVA ESPECIAL POR TRANSFERENCIAS: Reserva especial constituida por transferencias de obras.

RESULTADOS NO ASIGNADOS: Corresponde a resultados negativos acumulados. Se realizó un ajuste Resultados a Ejercicios Anteriores por el recargo por mora de las contribuciones patronales sindicales.

RESULTADOS DEL EJERCICIO: Corresponde a los resultados del presente ejercicio.

- **CUADROS DE RESULTADOS**

- CUADRO SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

---

DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Ingreso total por prestación de servicios eléctricos durante el ejercicio.

COSTO ENERGÍA COMPRADA: Total del costo por compra de energía y Art. 12, Ley I.V.A.

SUBSIDIOS A LA COMPRA DE ENERGÍA: Se compone de los montos de subsidios a la compra de energía eléctrica recibidos a través de las facturas de CAMMESA.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector (Ver Anexo VI).

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo componen principalmente derechos de reconexión, orden inspección instalaciones, venta de materiales, alquiler de equipos.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 por déficit operativo

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Energía generada por operaciones relacionadas directamente con la Gestión Cooperativa con Asociados y No Asociados

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Refleja el ingreso por la contribución que hacen los usuarios por extensión de redes eléctricas.

TRANSFERENCIA DE OBRAS: Obras construidas por terceros que fueron pasadas a propiedad del ente.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADOS POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa, y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

RESULTADOS POR VENTAS DE BIENES DE USO: Representa el resultado por venta de éstos activos.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios y alquiler de postes.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Energía Eléctrica.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

---

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Energía Eléctrica por operaciones por gestión cooperativa con No asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

- CUADRO SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS: Representa el ingreso total por prestación de servicios de agua y cloacas.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA: Costo de los productos utilizados para el tratamiento del agua.

BOMBEO: Costo de la energía por bombeo de agua.

GASTOS OPERATIVOS: Corresponde a todos los gastos del Sector según surge del Anexo VI.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y FINANCIEROS: Corresponde a los gastos de administración, comercialización y financieros asignados al Sector (Ver Anexo VI).

RECARGOS POR MORA: Corresponde al ingreso total por este concepto.

OTROS INGRESOS OPERATIVOS: Lo compone principalmente los derechos de conexión de agua potable y cloacas y el servicios de atmosférico.

FONDO DE EMERGENCIA OPERATIVA: Ingresos derivados de la aplicación de la Ley Provincial 539 por déficit operativo

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA: Resultado del Sector Servicios Sanitarios generada por operaciones relacionadas directamente con la gestión cooperativa con asociados y no asociados

CONTRIBUCIÓN PARA EXTENSIÓN DE REDES: Su saldo representa el ingreso total por este concepto.

TRANSFERENCIAS DE OBRAS: Remitirse a Nota N° 15 – Apertura de Resultados Sector Servicios Sanitarios.

DIFERENCIA DE CAMBIO Y RESULTADO POR TENENCIA: Representa el mayor valor de los dólares estadounidenses en poder de la Cooperativa y el mayor valor de los bienes de cambio.

RESULTADOS INVERSIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES: Representan los resultados provenientes de la tenencia de títulos públicos provinciales y los derivados de la participación societaria en la Federación Chubutense de Cooperativas de Servicios Públicos y en Trelpa S.A.

RESULTADOS POR VENTAS DE BIENES DE USO: Representa el resultado por venta de éstos activos.

OTROS RESULTADOS ORDINARIOS: Representa los resultados generados por alquileres de inmuebles propios.

RESULTADO SECCIONAL: Resultado del Sector Servicios Sanitarios.

APERTURA DEL RESULTADO REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 24

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON ASOCIADOS: Representa el resultado del Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión de cooperativa con asociados.

RESULTADO GESTIÓN COOPERATIVA CON NO ASOCIADOS: Representa el resultado Sector Servicios Sanitarios por operaciones por gestión cooperativa con no asociados.

RESULTADO OPERACIONES AJENAS GESTIÓN COOPERATIVA: Representa el resultado de las operaciones realizadas ajenas a la gestión cooperativa.

## ANEXO III - ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

### ANÁLISIS PATRIMONIAL FINANCIERO

#### 1. COMPOSICIÓN ESTRUCTURAL

##### 1.1. COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El Activo Corriente es el 23,27% del Activo Total. El Activo No Corriente es el 76,73%. Las Disponibilidades son el 14,20% del Activo Corriente. Los Créditos son el 83,47%, Inversiones 0,04% y los Bienes de cambio el 2,29%. Del Activo No Corriente los rubros más importantes son Bienes de Uso con un 91,32% del total, Otras Cuentas por Cobrar 0,21% y Bienes Cambio 8,32%.

##### 1.2. COMPOSICIÓN DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

El Pasivo Corriente es el 33,28% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto, éste último es un 58,40%. Los Pasivos No Corrientes son el 8,32% de la suma de Pasivos más Patrimonio Neto. El Patrimonio Neto está compuesto por Capital Cooperativo Suscripto y Ajuste al Capital 59,58%, las Reservas participan en el 69,56%, Resultados No Asignados 22,90% de déficit y Resultados del Ejercicio 6,24% de déficit.

##### 1.3. COMPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS

###### 1.3.1. SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA

Dentro del Sector Energía Eléctrica, el Costo de la Energía adquirida sin Subsidio es un 74,80% de la distribución de Energía. No obstante, teniendo en cuenta el Subsidio a la compra de Energía, la misma es del 32,62% de la facturación. Los Gastos Operativos representan un 104,52% del total de ingresos del Sector, a su vez en éstos participan, Sueldos y Cargas Sociales 84,61%, Amortizaciones 7,71%, Reparación Rodados 0,76%, Mantenimiento Alumbrado Público 0,97% y Reparación Líneas Eléctricas 2,44%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 52% del total de éstos. El déficit de la gestión cooperativa del Sector es de un 58,41% y el déficit final de un 9,52%; ambos calculados sobre las ventas.

###### 1.3.2. SECTOR SERVICIOS SANITARIOS

En el Sector Servicios Sanitarios, los Gastos Operativos son el 89,51% de los ingresos por distribución de servicios y dentro de éstos los gastos más significativos están representados por: Sueldos y Jornales y Cargas Sociales 81,77%, Reparación Rodados 1,44%, Amortizaciones 6,15%, Reparación Red de Agua y Cloacas 3,31% y Mantenimiento y Operación Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales 1,87%. Los Gastos de Administración, Comercialización y Financieros asignados al Sector son 48% del total de éstos. El Resultado de la gestión cooperativa del Sector es de 27,84% negativo y el resultado final del Sector es de 5,76% de déficit.

#### 2. RELACIONES E ÍNDICES

##### 2.1. ÍNDICES DE LIQUIDEZ

###### 2.1.1. LIQUIDEZ ÁCIDA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{5.793.076,29 + 14.800,00 + 34.065.846,07}{58.366.321,08} = \frac{39.873.722,36}{58.366.321,08} = 0,68$$

###### 2.1.2. LIQUIDEZ PROPIAMENTE DICHA

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =  
Deudas a Corto Plazo

$$\frac{5.793.076,29 + 14.800,00 + 34.065.846,07 + 934.846,08}{58.366.321,08} = \frac{40.808.568,44}{58.366.321,08} = 0,70$$

### 2.1.3. LIQUIDEZ TOTAL

Disponibilidad + Inversiones + Cuentas a Cobrar + Bs. de Cambio =  
Deuda Corto Plazo + Deuda a Largo Plazo

$$\frac{5.793.076,29 + 14.800,00 + 34.065.846,07 + 934.846,08}{58.366.321,08 + 14.595.891,83} = \frac{40.808.568,44}{72.962.212,91} = 0,56$$

Estos índices nos muestran la aptitud del ente para hacer frente a sus pasivos. De acuerdo al índice de liquidez total, por cada peso de deuda se cuenta con 0,56 pesos de recursos líquidos (Activo Corriente). Este índice cambió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la liquidez ácida, muestra la relación de pasivos corrientes, con los activos corrientes más líquidos (sin tomar en cuenta los bienes de cambio), 0,68 pesos indica que por cada peso de pasivos corrientes se cuenta con 0,68 pesos de disponibilidades, inversiones y créditos para hacer frente a éstos. Este índice también varió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior, lo que significa un desmejoramiento importante en la situación financiera con respecto a éste en el corto plazo, y con respecto a la liquidez total la misma desmejoró en el largo plazo.

### 2.2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Responsabilidad Neta}} = \frac{72.962.212,91}{102.430.700,58} = 0,71$$

Este índice nos indica la proporción en que el capital ajeno participa en la inversión total, 0,71 implica que por cada peso del Patrimonio Neto tenemos 71 centavos de peso de Pasivo siendo menor a 1 es una buena relación. Este índice ha desmejorado respecto al ejercicio anterior.

### 2.3. ÍNDICE DE SOLVENCIA

$$\frac{\text{ACTIVOS TOTALES}}{\text{PASIVOS TOTALES}} = \frac{175.392.913,49}{72.962.212,91} = 2,40$$

Este índice es la inversa del endeudamiento, indica la capacidad 2,40 pesos en el Activo. Este índice varió en forma negativa con respecto al ejercicio anterior.

### 2.4. ÍNDICE DE INMOVILIZACIÓN

$$\frac{\text{ACTIVO NO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO}} = \frac{134.584.345,05}{175.392.913,49} = 0,76$$

Muestra la participación de los activos inmovilizados sobre el activo total, quiere decir que por cada peso del Activo, la Cooperativa tiene inmovilizados 0,76 centavos de peso.

## 3. CONSIDERACIONES ECONÓMICO – FINANCIERAS

Tal como lo ha estado manifestando esta Auditoría, desde hace ya algunos años, la entidad tiene resultados operativos negativos importantes, siendo hasta el ejercicio anterior acumulados la suma de \$ \$79.894.468,30 que si le sumamos el déficit operativo del presente ejercicio (venta de servicios menos costo de los mismos) \$ 36.176.192,07 obtenemos resultados operativos negativos acumulados de \$116.070.660,37. Estos resultados operativos negativos se producen porque el valor de la tarifa de los servicios no corresponde al valor de los costos actuales, que tienen un incremento para este ejercicio aproximadamente de un 41,70% anual, siendo el principal componente Sueldos y Jornales y Cargas Sociales, así como todo el resto de los insumos que necesita la Cooperativa para prestar los servicios.

Recomiendo, como lo vengo haciendo hace varios años, ajustar la tarifa de servicios al verdadero valor de sus costos, así obtener resultados operativos equilibrados.

En este ejercicio el déficit operativo se incrementó en un 74,04%, desmejorándose en forma notable la situación financiera de la cooperativa, que considero que ya se encuentra en una crisis económica financiera muy difícil no pudiendo cumplir con muchas de sus obligaciones y como se puede observar en éstos últimos ejercicios el nivel de endeudamiento es muy significativo, duplicándose en este ejercicio el total de sus pasivos y de sus costos financieros.

#### 4. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO

<b>EJERC.</b>	<b>CAP. SUSCRITO</b>	<b>CAP. INTEGRADO</b>
2011/12	23.199.095,23	22.573.460,62
2012/13	27.777.313,05	27.061.558,07
2013/14	33.344.758,44	32.417.943,48
2014/15	40.373.011,26	39.260.803,34
2015/16	48.737.217,60	47.281.556,05

ANEXO IV COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN al 30 de Junio de 2016

PRESIDENTE:

- Sr. Miguel Ángel ILLUMINATI

VICEPRESIDENTE:

- Sr. Hugo Edgardo SAULO

SECRETARIO:

- Sr. Néstor Rodolfo CABEZAS

PROSECRETARIO:

- Sr. Manuel Alejandro GONZÁLEZ

TESORERO:

- Sr. José Hernán MÉNDEZ

PROTESORERO:

- Sr. Eduardo MARTÍNEZ

VOCALES TITULARES:

- Sr. Jorge Miguel CHANDÍA
- Sr. Rodolfo Omar ALEUY
- Sr. Rodolfo Germán Eulogio RAVAROTTO
- VACANTE
- Sr. José Luis Fernando VEUTHEY
- Sr. Adolfo Omar OLGUÍN

CONSEJEROS SUPLENTE:

- Sr. Vicente CALVO
- Sr. Irene Patricia LÓPEZ
- Sr. Hugo Raúl GONZÁLEZ
- Sr. Mauro Daniel SALAZAR

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE ESQUEL:

- Sra. María MARTÍNEZ

REPRESENTANTE MUNICIPALIDAD DE TREVELIN:

- VACANTE

SINDICOS TITULARES:

- Sr. Sebastián Esteban MAGNI
- Sra. Susana Aurora DOMÍNGUEZ
- Sr. Julio Alberto RAMÍREZ

SINDICOS SUPLENTE:

- Sr. Mario César LARRACHAU
- Sr. Agustín Guillermo GARCÍA
- Sr. Brian Axel GREEN

Esquel (Chubut) 28 de Septiembre de 2016.-